



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 415

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

PRESIDENTE: Don Narciso Coloma Baruque

Sesión celebrada el día 17 de marzo de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC 32-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Estructura, objetivos y finalidades en relación con el anuncio de la creación de una Fundación de Castilla y León en Europa.
 2. Pregunta con respuesta Oral, POC 851-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a proyecto de Orientaciones Estratégicas Comunitarias 2007-2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 232, de 17 de febrero de 2006.
 3. Pregunta con respuesta Oral, POC 923-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a los objetivos de la reunión en la Oficina de Castilla y León en Bruselas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 232, de 17 de febrero de 2006.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	8918	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, reanuda la sesión.	8936
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre la sesión.	8918		
Intervención de la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	8918	Segundo punto del Orden del Día. POC 851.	
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	8918	La Secretaria, Sra. Pérez Fernández, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8936
Primer punto del Orden del Día. SC 32.		Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8936
La Secretaria, Sra. Pérez Fernández, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8918	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía y Asuntos Europeos.	8938
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión.	8919	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	8940
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8923	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía y Asuntos Europeos.	8941
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	8923	Tercer punto del Orden del Día. POC 923.	
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	8925	La Secretaria, Sra. Pérez Fernández, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	8941
Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	8927	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8942
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	8932	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Mantero, Director del Ente Regional de la Energía.	8943
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	8933	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	8945
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, suspende la sesión.	8936	En turno de dúplica, interviene el Sr. González Mantero, Director del Ente Regional de la Energía.	8946
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas cinco minutos.	8936	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, levanta la sesión.	8947
		Se levanta la sesión a las trece horas.	8947

[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Sí ¿por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Sí, sí, señor Presidente. Buenos días. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Federico Sumillera Rodríguez sustituye a don Emilio Arroita.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Por parte del Grupo Socialista no hay que comunicar ninguna... ninguna sustitución. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. La señora Secretaria dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre la estructura, objetivos y finalidades en relación con el anuncio de la creación de una Fundación de Castilla y León en Europa**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Comparezco nuevamente a este... ante esta Comisión de Asuntos Europeos de las Cortes de Castilla y León, en respuesta a su petición, Señorías, y para responder expresamente sobre la estructura, el objeto y los fines de la Fundación que, desde ya tiempo, proyecta constituir la Junta de Castilla y León para reforzar nuestra presencia en Europa, como he avanzado a Sus Señorías en alguna de las intervenciones precedentes.

En efecto, hace ya algo más de dos años, en el transcurso de una comparecencia realizada a petición propia ante esta misma Comisión de Asuntos Europeos para informar sobre el futuro de la política de cohesión de la Unión en el periodo... o en el próximo periodo presupuestario, mencionaba expresamente la futura creación de esta fundación, orientada –según avanzaba entonces– a promover cuantas acciones fomentaran el acercamiento, conocimiento e interacción mutua entre las realidades de Castilla y León y de Europa, dotándola de los medios adecuados para competir en el nuevo marco.

Hoy, lo que entonces era solo un proyecto futuro empieza a cobrar forma, y es, por tanto, posible ofrecer a Sus Señorías una visión más concreta de los fines y objetivos de la Fundación, tal y como reclama la solicitud de comparecencia a la que doy hoy cumplimiento.

En resumen, Señorías, les diré que el objetivo inicial que persigue el Gobierno con la creación de esta Fundación es la cooperación empresarial en el sentido más amplio. Los principales clientes de la Fundación serán así, en un primer momento, las pymes de Castilla y León.

De cara a la nueva situación de Castilla y León tras su abandono del Objetivo Uno, nuestra Comunidad debe ser capaz de impulsar la generación de nuevas respuestas empresariales, tanto individuales como en forma asociativa, para enfrentar los nuevos desafíos.

Hasta la fecha, la Agencia de Inversiones y Servicios ha venido poniendo a disposición de los empresarios a nivel individual distintas líneas de apoyo para el desarrollo de actividades de inversión y reestructuración de esos procesos productivos, de mejora de la calidad de la gestión y de incremento de la capacidad... de la capacitación de los recursos humanos.

En la nueva Europa ampliada debemos ir más allá, apoyando a nuestros emprendedores en la búsqueda de

estrategias asociativas que les permita alcanzar acuerdos con otras empresas. Estas estrategias de cooperación pueden ser de muy diferente naturaleza: de carácter manufacturero, de comercialización, de investigación y desarrollo tecnológico, de uso de licencias, de subcontratación, por mencionar algún ejemplo.

Entendemos así oportuno en los momentos actuales abundar en la cooperación, tanto de nuestras empresas entre sí como con emprendedores foráneos, y más específicamente con empresas de países emergentes, como los del centro y este de Europa, para así obtener presencia y ganar cuota de mercado en economías a las que les espera un largo recorrido en la convergencia con la renta media de la Unión Europea, sin dejar de lado economías emergentes de otras zonas del mundo.

En momentos como el actual, cuando es necesario idear respuestas frente a los cambios que se aventuran, entendemos necesario contribuir a la ruptura con posibles tendencias naturales al individualismo, que en muchas ocasiones afecta a las iniciativas empresariales, ayudándolas, mediante el apoyo a fórmulas de cooperación, a ser más competitivas y a aprovechar las nuevas oportunidades que viene... que vienen de la Unión ampliada.

No debe perderse de vista el importante volumen de fondos no programados, y que deberán ser ganados en concurrencia en el próximo marco presupuestario dos mil siete-dos mil trece.

La Fundación pretende ofrecer un soporte de asistencia técnica de primer nivel que acompañe a las empresas castellanas y leonesas que lo precisen, desde el diseño del proyecto hasta su aprobación, de modo que aquellas empresas de Castilla y León que quieran mejorar su competitividad, vía actividades de I+D+i, accediendo a financiación comunitaria, no dejen pasar de largo dicha posibilidad por la complejidad que estos procesos conllevan. Para ello, precisamente se crea esta Fundación, que perseguirá la generación de ambientes propicios a la cooperación, en primer lugar, procurando la internacionalización de la investigación, el desarrollo y la innovación de las empresas de Castilla y León, a través del diseño de proyectos que permitan obtener financiación comunitaria.

La Fundación asistirá a nuestros emprendedores en la presentación de sus proyectos empresariales, para ser financiados por los diferentes programas de la Unión Europea, desarrollando acciones para que las propias empresas realicen actividades subvencionables que permitan mejorar su competitividad. La existencia brindada por esta nueva fundación en el diseño de proyectos se prestará en un múltiple sentido, tanto para empresas o grupos de empresas de Castilla y León, como para agrupaciones de empresas regionales con otras de otros países comunitarios, como para la incorporación en

calidad de socios de empresas de Castilla y León a proyectos de otros grupos empresariales europeos.

Se trata de prestar servicios tanto en el diseño de nuevos proyectos empresariales de I+D+i, como en labores de orientación y revisión técnica de proyectos ya diseñados por las propias empresas, como en la búsqueda de socios comunitarios para unos y otros, como en la prospección de plataformas tecnológicas y proyectos de terceros financiados por la Unión Europea a los que nuestras empresas puedan adherirse.

Y todo ello se llevará a cabo sobre la base de una situación proactiva... una actuación proactiva, realizando una auténtica labor de campo con todas las empresas potencialmente beneficiarias, a la luz de las convocatorias que vaya efectuando la Unión Europea. Se harán así campañas de visita a las empresas de Castilla y León que puedan cumplir los requisitos señalados en cada una de las propias convocatorias, animándolas a acceder a la financiación ofertada y asistiéndoles en la preparación de los proyectos pertinentes.

Para este trabajo serán de suma utilidad las bases de datos de que disponemos ya en la ADE y en la Consejería de Economía y Empleo sobre empresas tecnológicas e innovadoras de nuestra Comunidad Autónoma. Pero la Fundación realizará un esfuerzo adicional para no obviar al resto de empresas castellanas y leonesas que, a pesar de no estar catalogadas, sean susceptibles de concurrir a alguna convocatoria.

Pretendemos, de esta forma, crear las condiciones adecuadas para ayudar y asistir a nuestro tejido empresarial ante las nuevas oportunidades que surgirán en Europa en el nuevo periodo de programación comunitaria dos mil siete-dos mil trece.

Y ello es especialmente necesario en una Comunidad como la nuestra, que, como saben Sus Señorías, se enfrenta a importantes desafíos de cara a ese nuevo periodo que se inicia el próximo año y ante el cual será preciso cambiar de mentalidad y prepararse convenientemente. En tal sentido, la actuación pública deberá ser capaz de ofrecer al sector empresarial las respuestas y apoyos que este requiera para afrontar con éxito la situación que ya se vislumbra en el horizonte, poniendo en marcha actuaciones innovadoras capaces -en resumen- de aprovechar las oportunidades... las nuevas oportunidades que desde la Unión Europea se presentan.

A través de la creación de esta Fundación se pretende apoyar a las empresas en la consecución de un espíritu gerencial de la I+D+i de carácter dinámico, participativo, creativo, innovador y, sobre todo, internacional.

Será necesario, además, con la labor de la Fundación, contribuir a superar las posibles... o los posibles temores

y el desconocimiento que hipotéticamente pudiera darse también entre algunas empresas a la hora de concurrir a la nueva financiación, y participar de forma más decidida en la tarea de la internacionalización del I+D+i.

Por ello, la Fundación actuará como una verdadera estructura informativa que asore... que asesore convenientemente a nuestros empresarios, pero que, además, los lleve literalmente de la mano en todo el itinerario que deban recorrer, hasta ver materializado el hipotético proyecto subvencionable por la Unión en el que, de una forma u otra, la empresa pudiera participar.

Por supuesto, en esta tarea se contará también con la ayuda de instrumentos públicos o participados, como la sociedad Excal, cuyo objeto creacional fue precisamente facilitar el acercamiento de las empresas de la Comunidad a los mercados extranjeros y potenciar su desarrollo a través del crecimiento de su dimensión internacional; algo que, de hecho, es clave en el desarrollo de las acciones contempladas en el Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León, en el que hemos volcado importantes esfuerzos, como los señores Procuradores bien conocen.

Y si hemos fomentado tan decididamente la incursión en nuevos mercados de nuestros bienes y servicios, apostando de manera muy firme por la internacionalización de las empresas de Castilla y León, con la misma vocación de modernidad y de situarnos en la primera fila de cara al futuro más inmediato, creemos ahora preciso dar un nuevo paso, propiciando la entrada en juego de la internacionalización, de la investigación, el desarrollo y la innovación.

Para tal fin, en definitiva, Señorías, nace esta Fundación. Una Fundación que va a ser pionera en nuestro país. Su estructura y objetivos se han determinado después de mantener numerosos encuentros, reuniones y entrevistas con diferentes responsables de agencias europeas con presencia en Bruselas.

Por tal motivo, y después de estudiar numerosos modelos, la hemos concebido al estilo de los departamentos de I+D de las agencias anglosajonas, que han demostrado ser especialmente proactivas y exitosas en la captación de financiación para financiar la investigación y el desarrollo de su tejido empresarial.

Además, con el fin de valerse en el cumplimiento de sus objetivos, del conocimiento acumulado y experiencia de la ADE, la Fundación se va a encuadrar dentro de la estructura de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León.

Por ello, en este nuevo salto hacia una mayor proyección europea y un mayor o mejor aprovechamiento

de los recursos comunitarios a los que nuestra Comunidad pueda optar, la vinculación con la Agencia de Inversiones se dejará traducir en el nombre de esta entidad: Fundación ADEuropa.

La Fundación deberá realizar también una tarea de integración de la I+D que, con origen en Europa, se viene realizando en nuestra Región, y aprovechar las estructuras existentes, como son los parques y centros tecnológicos, con los que mantendrá un estrecho contacto. De hecho, se buscará la fórmula más adecuada para que dichas entidades se incorporen e impliquen en las actividades de la Fundación. No debemos olvidar que los centros tecnológicos trabajan con una red de empresas asociadas ya punteras en I+D+i. Estas últimas nos permitirán acceder a sus proveedores, ayudándoles también al acceso a actividades de I+D, y ampliando así el volumen de empresas de excelencia investigadora.

Las áreas cubiertas por los centros tecnológicos son básicamente las siguientes: automatización, robótica, tecnologías de la información y de la fabricación, telecomunicaciones, automoción y biotecnología. Su experiencia en estas áreas supone ya un importante camino andado. La Fundación deberá, pues, llegar a aquellas áreas todavía no cubiertas por los centros tecnológicos y apoyar la coordinación de la actividad investigadora de los mismos, descubriendo las posibles sinergias que puedan surgir entre ellos y, de forma más amplia, con el sistema de I+D+i de la Comunidad Autónoma, que incluye también a los departamentos e institutos universitarios.

Deberá servir, además, de difusión de los directorios tecnológicos que se desarrollen, de modo que, a través de un servicio de información y... de información tecnológica, puedan guiar al empresario de nuestra Comunidad en la búsqueda de tecnologías ya desarrolladas.

La estructura de personal con la que cuente la Fundación, sobre la que se preguntaba también en la solicitud de comparecencia que hoy atiendo, habrá de nutrirse en parte del personal proveniente de la propia ADE, además de otros recursos humanos idóneos para su preparación... o por su preparación académica y su trayectoria profesional, para prestar de manera adecuada, desde el seno de la Fundación, la esforzada atención que este proyecto plantea.

Se prevé que dicha estructura organizativa, que inicialmente contaría con unas dimensiones reducidas, aunque flexibles en función de las necesidades que posteriormente pudieran plantearse, podría nutrirse también de antiguos becarios formados... formados en nuestra oficina de Castilla y León en Bruselas, que, tras su paso por nuestras dependencias, han conseguido labrarse un futuro laboral en organismos e instituciones comunitarias, adquiriendo en su seno una experiencia valiosísima.

La incorporación de estos activos humanos a la Fundación ADEuropa nos permitiría, por una parte, optimizar los recursos públicos autonómicos dedicados a la preparación de esos antiguos becarios en nuestra oficina, a la vez que obtendríamos rendimiento práctico de su conocimiento de las instituciones comunitarias en las que hubieran prestado servicios, permitiéndoles coadyuvar al mejor desarrollo de su Comunidad Autónoma, con la que, por razones familiares o de propio origen, están inevitablemente vinculados.

Coincidirán conmigo, Señorías, en que sería un error en que, en los actuales momentos, desaprovechéramos su experiencia, su preparación y su disponibilidad; y máxime cuando, además, tanto esos recursos humanos como los provenientes de la ADE -a los que también he hecho mención- pueden resultar de total idoneidad para cumplir los objetivos que en el transcurso de mi intervención voy trazando.

Por ello, ambas posibilidades parecen buenas canteras de personal para empezar a andar; aunque, lógicamente, lo expuesto no supone establecer de antemano ningún régimen de *numerus clausus* que ponga límites a otras posibles candidaturas laborales que en su caso puedan surgir y sean igualmente idóneas y, en consecuencia, susceptibles de valoración.

Al contrario, como hace unos instantes indicaba, la estructura de la Fundación estará abierta a cuantos aspirantes reúnan el perfil europeísta y los requisitos formativos y laborales que la labor a desempeñar exige, a fin de constituir con criterios objetivos un cuadro de expertos en el diseño de proyectos que, al mismo tiempo, estén familiarizados tanto con las instituciones comunitarias como con la metodología de trabajo que las mismas exigen.

En cuanto a número, en un principio pensamos en una estructura reducida, en torno a unas ocho o diez personas, repartidas entre las dos ubicaciones que va a tener la Fundación ADEuropa, su sede en Castilla y León y la que va a disponer en la capital belga, y que, a su vez -como no podría ser de otra forma-, actuará en coordinación con la oficina institucional de la Junta de Castilla y León en Bruselas, complementando también la difusión y la promoción de la imagen de nuestra Comunidad que esta ejerce ya en la actualidad.

Ambas podrán, en efecto, alimentarse de sus recíprocas experiencias individuales, a pesar de que, obviamente, estén jurídicamente separadas, al formar la oficina de la Junta de Castilla y León como... en Bruselas parte de la Administración Regional y estar, en consecuencia, sujeta a un régimen diferente al de la Fundación, el cual vendrá perfilado en sus preceptivos estatutos fundacionales de acuerdo con la normativa legal aplicable.

Con el objeto de lograr la máxima coordinación entre ambas estructuras, pretendemos que las instalaciones de la Fundación y las de la oficina de la Junta en Bruselas se encuentren ubicadas en un mismo edificio. Y aunque todavía está pendiente de perfilar la estructura definitiva de la Fundación, esquemáticamente indicaré a Sus Señorías que su composición inicial –a la que vengo refiriéndome– la integrarán dos o tres técnicos superiores y un coordinador en cada uno de sus emplazamientos físicos, Valladolid y Bruselas, quizás con el posible apoyo, en función de las necesidades, de algún auxiliar administrativo.

Todo este conjunto, a efectos organizativos, quedará en dependencia bajo la dirección del Director General de Economía y Asuntos Europeos, que podría contar con un Adjunto para auxiliarle en su función directiva de la Fundación.

Los coordinadores de cada uno de los emplazamientos de la Fundación deberán dominar con fluidez y corrección los idiomas inglés y francés, así como ser verdaderos expertos en la preparación y diseño de proyectos europeos para la empresa. Los técnicos deberán, igualmente, tener un profundo conocimiento de los programas europeos, al objeto de poder auxiliar convenientemente a los coordinadores en el diseño de los proyectos y la labor de difusión a acometer entre las empresas.

Este personal, de cuya necesaria preparación y posible procedencia ya he tratado con cierta profusión hace... hace unos instantes, integrará aquel equipo comercial al que también me refería al inicio de mi intervención, encargado de visitar y recibir a las empresas de tamaño y sectores susceptibles de beneficiarse de los servicios de la Fundación y de los programas de la Unión Europea.

La labor de la Fundación es así –como Sus Señorías verán– sumamente ambiciosa, y teniendo en cuenta que hasta ahora solo me he referido al objetivo inicialmente pretendido con su creación. Porque, además, la Fundación servirá como fuente general de información para las distintas convocatorias de ayudas, subvenciones, proyectos, licitaciones y oportunidades, tanto de manera directa (atendiendo las consultas que previsiblemente se le harán llegar por empresas, organismos públicos y privados, y particulares) como mediante el uso de las nuevas tecnologías a través de estos medios con los que va a contar, y las bases de datos y boletines electrónicos que se pondrán a disposición de los ciudadanos.

En su tarea de apoyo empresarial, desde la Fundación se prepararán agendas de visitas de directivos de empresas de Castilla y León a funcionarios de la Comisión para presentar sus iniciativas de proyectos que –como ya anteriormente he indicado– pudieran idearse.

Pero, sin necesidad de que ello venga necesariamente de la mano de programas europeos, se va a fomentar la cooperación empresarial, aprovechando tantas... las sinergias de la propia oficina de Castilla y León en Bruselas a las que antes he aludido como aquellos contactos institucionales que se mantienen con otras regiones europeas, al amparo de actividades institucionales comunes, y al amparo de los proyectos Interreg IIIC liderados por la Junta de Castilla y León.

Así mismo, la Fundación, trabajando conjunta y estrechamente con la oficina en Bruselas, prestará asistencia técnica sobre cuestiones relativas a la normativa comunitaria, asesorando a entidades públicas o privadas en relación con cuantas iniciativas de la Unión Europea puedan afectar a las competencias e intereses de nuestra Comunidad.

Y en tal sentido, ofrecerá información práctica sobre derechos y oportunidades en relación con la gestión de los negocios en la Unión Europea y el mercado interior, pudiendo organizar, en colaboración con la empresa Excal, actividades como seminarios específicos para empresas, de tal forma que todas las que lo deseen sepan cómo hacer sus negocios en el mercado interior europeo, como presentar una oferta para una licitación pública, como certificar sus productos, como ampliar sus negocios a otro país comunitario o como encontrar un socio empresarial foráneo.

Además, las instalaciones de la Fundación en Bruselas servirán a los empresarios de nuestra Comunidad para disponer de espacio físico en el que poder celebrar encuentros, entrevistas, conferencias, exposiciones, auxiliados por servicios de traducción, ofimáticos, etcétera, similares a los que prestamos en otros centros de negocio en... a las distintas misiones comerciales.

Yendo un poco más allá, la fundación ADEuropa brindará también asesoramiento a los jóvenes de Castilla y León que deseen realizar sus prácticas en instituciones comunitarias o acceder a becas en la capital belga que les permita adquirir experiencias en diversas disciplinas. De hecho, organismos como el Parlamento Europeo, la Comisión, el Consejo, el Comité Económico y Social o el Comité de las Regiones ofrecen periodos de prácticas para contribuir a la formación europeísta de jóvenes de todo el territorio de la Unión.

De la misma forma, la Fundación también prestará apoyo a los departamentos y profesores de las distintas Universidades de nuestra Comunidad, en los mismos términos que lo hará para las empresas, para el acceso a programas de I+D+i europeos que puedan resultar apropiados al fortalecimiento económico de la Región, poniendo a disposición de dichos departamentos contactos con las empresas que pudieran tener interés en acompañar sus proyectos de investigación.

Estamos, como habrán podido comprobar, Señorías, señores Procuradores, a lo largo de esta exposición, ante un proyecto –insisto– ambicioso, que ofrece infinidad de posibilidades, de las cuales he intentado simplemente aportar algunas, pero que –como ven– pueden ser prácticamente inagotables. De hecho, el objetivo de la Fundación final es, como habrán podido averiguar, que cualquier iniciativa o actuación que tenga que ver con Europa, y el ciudadano no sepa canalizar, nunca se vea frustrada.

La Fundación ADEuropa deberá asegurar, por tanto, el asesoramiento y la atención necesarios para que, cuando menos, no se pierda ninguna oportunidad comunitaria por desconocimiento, de tal forma que cualquier convocatoria europea a la que se pueda optar sea oportunamente informada, y, si es posible, efectivamente gestionada, y el beneficiario de la misma se encuentre acompañado a lo largo de todo este proceso.

En consecuencia, esta Fundación deberá actuar como un verdadero altavoz de la difusión de las... de las oportunidades que se presenten, en principio, para las empresas de Castilla y León, como motores económicos que son de nuestra economía en... y de nuestra Comunidad, pero también, a medio... a medio plazo, para las Entidades Locales, para la propia Junta y, como no podía ser de otra forma, para los ciudadanos, que deben estar siempre en el punto de mira final de las instituciones públicas.

Concluyo ya, Señorías, aseverando algo que es factible, fácilmente extraíble de mi exposición: la necesidad de vincular con más fuerza y entre sí a nuestras empresas, centros tecnológicos y Universidades, para lo cual son de utilidad iniciativas como las que ha centrado mi intervención de hoy en esta Comisión.

Hoy, Señorías, más que nunca, ante las incertidumbres planteadas por el nuevo escenario comunitario, es necesario actuar con inteligencia si queremos obtener los resultados precisos para que Castilla y León se coloque en primera línea, no solo en España, sino también en Europa.

Intentemos, por tanto, lograr una compenetración más integrada de todos para poder aprovechar mejor las grandes oportunidades que de por sí ya surgen de cualquier establecimiento de alianzas y de la consiguiente unidad de esfuerzos en la actuación conjunta; eso, simplemente, es lo que persigue la creación de la Fundación ADEuropa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. Por acuerdo de los Grupos, no se interrumpe la sesión. Y, en consecuencia, para fijar posición por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Agradecer al señor Consejero su comparecencia, que, aunque es verdad que en esta Comisión, hablando de otros temas, se ha mencionado de pasada la Fundación Castilla y León en Bruselas o Castilla y León en Europa, lo cierto es que el... al... el Grupo Parlamentario Socialista, a raíz de unas declaraciones a empresas del señor Consejero, del domingo siete de diciembre de dos mil tres: "Una Fundación de la Comunidad en Bruselas servirá de altavoz a Europa. Crearemos una Fundación de Castilla y León en Europa para poder organizarnos allí mejor, con un equipo más amplio", etcétera, etcétera.

Pues a raíz de esa... de esas declaraciones del señor Consejero... –no se mencionaba, por cierto, a la ADE todavía; aunque unos meses después se decía que el modelo ya estaba maduro, tampoco se mencionaba a la ADE, ¿eh?– pues el Grupo Parlamentario Socialista pidió... tomó dos decisiones: una, pedir la comparecencia, ¿eh?; con Registro de Entrada del doce de diciembre de dos mil tres, se admitía a trámite por la Mesa de las Cortes el veintinueve de enero de dos mil cuatro, hace dos años y dos meses. Y, en segundo lugar, en segundo lugar, pues, buscar fórmulas o proponer fórmulas, porque nosotros entendíamos que esa Fundación, ¿eh?, iba a estar... iba a estar basada en la Oficina de Castilla y León en Bruselas. Curiosamente, en la misma página de la entrevista el señor Consejero habla de la Oficina Regional en... en Bruselas, y... y, claro, pues, ¿qué hicimos? Bueno, pues las decisiones fueron esas dos que hemos... La comparecencia no se ha producido, sí que se produjo –digamos– el debate en torno a la transformación y potenciación de la Oficina de Castilla y León en Bruselas; debate que... en contra de las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista votó el PP, y, por tanto, no se aprobaron.

Claro, nosotros nos encontramos ahora con que, dos meses... perdón, dos años y dos meses después, la ADE... la Fundación se ha mutado en ADEuropa, dentro de la Agencia de Inversiones y Servicios, y, por lo menos públicamente, hasta el momento, no se había... –digamos– o no se conocía el diseño definitivo; quedan pendientes los estatutos, según tengo entendido.

Sí que usted ha aclarado bastante, bastante, las funciones de esa Fundación. Entendemos que en la nueva etapa de... comunitaria de Castilla y León de *phasing in* a objetivo, competitividad y empleo es fundamental potenciar la I+D+i, la red de centros tecnológicos, la potenciación de empresas y territorio, implementar definitivamente –digamos– sinergias territoriales, ¿eh?, contactos universidades-empresa, y todo ello, lógicamente, relacionado, pues, con participar competitivamente en la captación de los fondos europeos que –digamos– puedan corresponder o nos corresponden por la rúbrica de competitividad, empleo y crecimiento.

Pero también quiero decirle que, realmente, en... en el Grupo Parlamentario Socialista pensamos que en esta comparecencia, primero usted nos iba a explicar por qué, desde su anuncio hace dos años, no se articuló la Fundación de Castilla y León en Bruselas hasta ahora; en segundo lugar, cuáles fueron las dificultades u opciones examinadas, ¿eh?, para que la Oficina de Castilla y León en Bruselas no... se hubiera transformado en esta fundación, ¿eh?, aunque, lógicamente, ADE o la Agencia de Inversiones y Servicios colaborase en la parte funcional y económica de la... digamos, de... de todo lo que signifique captación de fondos europeos, lanzamiento de las pymes a Europa, etcétera, etcétera.

Y también le quiero preguntar si, realmente, en esa transición se ha reforzado la Oficina de Castilla y León en Bruselas, cosa que nosotros propusimos entonces. Y le leo algunas frases:

Comparecencia del Presupuesto dos mil cuatro: "También impulsaremos nuestra representación en Bruselas como instrumento al servicio de los intereses de nuestra Comunidad en todos los órdenes".

Y antes, en el programa de Legislatura, también había hablado usted de "potenciar la Oficina de Castilla y León en Bruselas como instrumento al servicio de los intereses de la Comunidad en todos los órdenes".

Y en la Memoria de la Consejería, pues, vemos las múltiples funciones que hace la Oficina de Castilla y León en Bruselas, ¿eh?, en la Memoria de la Consejería del año dos mil tres: información, asesoramiento en temas europeos, colaboración en seminarios, agenda de trabajo, entrevistas con responsables de instituciones europeas, etcétera.

Y nuestro Grupo Parlamentario siempre pensó que era importante hacer esa transición, esa transición, durante estos dos años que hemos estado hablando, dotando con mayores medios a la Oficina de Castilla y León en Bruselas, con la idea de contribuir a esa transformación en fundación o a esos dos instrumentos ADEuropa y Fundación Castilla y León en Bruselas.

Nosotros habíamos ofrecido reforzar, transformar, potenciar esta oficina como un elemento básico. Se podía haber hecho siguiendo modelos que ya están contrastados... -no somos pioneros- siguiendo modelos que ya están contrastados en otras Comunidades Autónomas: una fundación pública, un consorcio público, una auténtica delegación para coordinar con otras regiones, con el Comité de Regiones, con la Comisión, con el REPER, ¿eh?, evidentemente, dependiendo de la Consejería y de... y de la Dirección General de Asuntos Europeos. Y, claro, con nuevas funciones: colaboración con nuestros eurodiputados; informes que se envían a sectores económicos y sociales, no solo a la Junta o a las

Consejerías de la Junta; más información a empresas -ya lo decíamos entonces, y usted alguna de las cuestiones las tiene recogidas-; internacionalización empresarial; información a esta propia Cámara, a esta Cámara, a la Comisión de Asuntos Europeos de esta Cámara. Y había múltiples asuntos técnicos: por ejemplo, todavía no tiene página web propia la... la Oficina de Castilla y León en Bruselas; es de las pocas Comunidades Autónomas que sigue sin su oficina con web propia, remite... cuando se pica en la Oficina, remite a la Junta, ¿eh?

Y también hay necesidad de cubrir nuevas áreas. Usted sabe o conoce los acuerdos de representación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros Sectorial de la Unión Europea, ¿eh?; atender a representantes, por ejemplo, de los múltiples comités, donde hay castellano-leoneses o de otras Comunidades, que se tratan intereses de nuestras Comunidades Autónomas; crear un campo de relaciones exteriores -entiéndaseme bien- limitado, un campo limitado, porque entendemos que las relaciones exteriores de las Comunidades, pues, no pueden ir en menoscabo de la representación de España; y también labores... -algunas también las ha reflejado usted, pero ya lo proponíamos entonces- labores en temas de inmigración o emigración, asistencia técnica a la comunidad de estudiantes y profesores, movilidad de profesionales y empresarios en la Unión Europea.

También proponíamos... o la idea que teníamos era que sirviese esta oficina como una especie de antena para los departamentos de Excal o las oficinas que estaba abriendo Excal en Varsovia, Budapest, etcétera, ¿no? O sea, mayor coordinación con Excal. Y también entendíamos que había allí un área que la oficina debía de potenciar, que era todo el área del canal: de... de Bélgica, Luxemburgo, en un triángulo hasta Lille, el área del canal, que era importante que -digamos- se focalizasen algunas actuaciones allí.

Informes especiales también sobre las nuevas ampliaciones o las asociaciones comerciales en el Mediterráneo, ¿eh? Y atención especial a programas relacionados con Lisboa, I+D+i, etcétera, etcétera.

El Grupo Parlamentario Popular rechazó esta propuesta, y parece que ustedes ahora siguen con... con una concepción de la oficina, con un carácter instrumental, funcional, de gestión de información, de transmisión de información, de relación, ¿eh? No alcanza ni muchísimo menos el nivel que las delegaciones de otras Comunidades tienen en Bruselas, delegaciones que suelen depender de una Secretaría de Relaciones Institucionales y Cooperación, y esa Secretaría de Relaciones y Cooperación suele estar adscrita directamente al Presidente o a la propia Presidencia de la Comunidad Autónoma, ¿eh?. Y, entonces, veo que la oficina se va a quedar ahí en... en, digamos, en un ente quizás un poco más dotado que

actualmente, pero de gestionar información, una especie de instrumento funcional, y parece que la vertiente representación y coordinación de acciones exteriores, pues, pasa a ADE Internacional, es decir, lo que era Excal, o lo que es todavía Excal, y a esa ADEuropa.

Es decir, nosotros entendemos que hay nuevas funciones y nuevas necesidades que no se deben cubrir solo -vuelvo a repetir- desde esa ADEuropa volcada, que nos parece muy bien, pues, que nuestros emprendedores, nuestros empresarios, nuestros jóvenes, trabajen y capten -digamos- proyectos e inversiones para el desarrollo equilibrado y para sinergias sobre el territorio.

Pero tenemos la ampliación, tenemos la internacionalización empresarial, tenemos el nuevo marco financiero, tenemos ahí las perspectivas, tenemos la movilidad, ¿eh? -este es el Año Europeo de la Movilidad-, y entendemos que la Fundación de Castilla y León en Bruselas hubiera servido para eso, con independencia de que ahora en la ADE se hubiera establecido un consorcio, una fundación, un patronato, ¿eh?, donde perfectamente también puedan entrar entidades empresariales, entidades financieras, como la hay en otras Comunidades Autónomas, vuelvo a repetir.

Ustedes al final aparcaron aquel proyecto y parece que ahora el giro es, fundamentalmente, ir integrando en la ADE todo lo relacionado con Europa. Por ejemplo, yo tengo por aquí un organigrama donde ya a mediados del dos mil cinco, pues, en una entrevista, el Viceconsejero habla... facilita un organigrama donde aparece Fundación Europa, pero dependiendo de inversiones, financiación e innovación, de ese departamento. Sin embargo, ahora, poco después usted hablaba y decía en... en la comparecencia del dieciocho de febrero del dos mil cinco: un objetivo económico, que estará adscrita... la Fundación Europea estará adscrita en ese aspecto a la ADE. Y después, el otro objetivo, que era... -no sabemos si era el de relaciones o qué- que era el de la representación en Bruselas. Entendemos que incluso se pudieran hasta haber potenciado en paralelo las dos estructuras, mire usted. Y, claro, actualmente, en el último organigrama del ADE aparecen esas tres divisiones: ADE Financiación, que es... -digamos- o va a ser una empresa pública que se ocupará del área financiera -es parecido a lo que hacía la ADE actual-, ADEuropa, donde usted nos ha tratado de aclarar las funciones, pero entendemos que son funciones que -digamos- en muchos casos también las hace ADE Financiación y en muchos casos ADE Internacional. Y entendemos que, siendo importante ese planteamiento que usted hace -y queremos que quede muy claro- para el acceso a recursos financieros en concurrencia, ante la situación de *phasing in* al objetivo regional de competitividad y empleo de Castilla y León, pues volvemos a repetir que son perfectamente... o eran bastante compatibles, eran bastante compatibles esa potenciación de todas las

relaciones institucionales y de cooperación a través de un departamento o... de un departamento de relaciones que pudiera estar adscrito a Presidencia o, incluso, bueno, pues continuar en la Dirección General de Asuntos Europeos, pero fundamentalmente -vuelvo a repetir- a través de la transformación de la oficina en Bruselas, ¿eh?

Y en segundo... y en segundo lugar, en segundo lugar, pues que parece que esa agencia de inversiones y servicios todavía responde más a ADE Financiación, aunque aparezcan ahí ADE Europea y ADE Excal, ¿eh?, o ADE Europa y ADE Internacionalización.

Y, claro, aquí hay también una cuestión importante. Parece... tengo entendido o le he entendido que al frente de ADE Europea estará la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos, ¿eh? Sí, evidentemente, tiene una dimensión económica ADEuropea, pero entendemos -y vuelvo a repetir- que, posiblemente, habría que buscar otras aperturas, otras aperturas de cooperación que no solo estén vinculadas a la Fundación ADEuropa, que son... es una cooperación funcional muy importante, etcétera, etcétera. Y, claro, primero, no son incompatibles...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señor Estévez, ha... ha cumplido ya su...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Voy terminando) ... no son... no eran incompatibles los dos proyectos. (Voy a ir terminando). Quiero transmitir la idea de que en estos dos años se podía haber implementado esa fundación ADEuropea, ¿eh?, Fundación de Castilla y León en Bruselas, y ahora se podía haber implementando la Fundación ADEuropea, y que no se duplican estructuras. Y que, evidentemente, seguimos pensando que se debe potenciar la oficina como delegación, como centro, como patronato, como consorcio, etcétera.

Esto es lo que le quería decir. Y el modelo -vuelvo a repetir- no es un modelo extraño, sino que es un modelo, el que proponemos, que... del que disponen algunas Comunidades Autónomas, o varias Comunidades Autónomas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Raúl de la Hoz tiene la palabra.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. Y tratando de ser breve. Este Grupo Parlamentario sí que cree en el refuerzo permanente, la necesidad permanente de aumentar nuestra presencia en Europea. Desde luego, lo que este Grupo Parlamentario no tiene es un problema nominal. Lo que este Grupo Parlamentario quiere es, desde luego, crear en todos aquellos proyectos orientados al conocimiento, al acercamiento y a la interacción en un nuevo escenario político y económico

tras el año dos mil siete. Hemos de... de partir de que ese año dos mil siete, ese uno de enero de dos mil siete, marcará un punto de inflexión de las relaciones, no solo de la Comunidad Autónoma, sino de los propios ciudadanos con la Unión Europea, y muy especialmente de los empresarios en su relación con Europa. Y es precisamente sobre la base de esa fecha y del cambio que se va a producir en esa fecha en el que surge la necesidad de crear nuevos instrumentos de interacción, nuevos instrumentos de interrelación vinculados al nuevo marco presupuestario que nacerá ese uno de enero de dos mil siete.

Por lo tanto... coincidimos, por tanto, con el análisis de cuáles son o cuáles han de ser los objetivos a crear, a obtener o a conseguir con este nuevo instrumento Fundación ADEuropa. Desde luego, creemos absolutamente necesario la necesidad de acercar permanentemente nuestro tejido empresarial a las nuevas oportunidades que han de generarse y, además, que habrán de generarse de forma muy fluida en este nuevo marco, y de, también, evidentemente, la necesidad de ofrecer nuevas respuestas a los nuevos desafíos que en este marco, nuevo marco, se han de generar.

Este cambio de escenario, evidentemente, exige una respuesta por parte de las Administraciones Públicas y, como no podía ser de otra manera, es la respuesta... una de las respuestas, la que hoy se nos presenta, la que ofrece la Junta de Castilla y León, junto a la nueva Agencia de Inversiones y Servicios, la nueva planificación de la actividad de Excal y también el nuevo instrumento que supone esta Fundación ADEuropa. La actitud, evidentemente, o el principal cambio de actitud que se exige, se exige no solo a la Junta de Castilla y León, sino a los propios empresarios de Castilla y León; ya no será una relación prácticamente bilateral entre la ADE y las empresas, sino que se exige entre... en este nuevo escenario una mayor iniciativa y una mayor capacidad de iniciativa por parte de las empresas que han de dirigirse, ya no a la... exclusivamente a la ADE, sino directamente relacionarse con las instituciones comunitarias.

Y yo creo que ahí, en ese cambio de relaciones... de bilateralidad en las relaciones, es donde ha de entrar y donde entra -me parece- muy bien y muy correctamente la Fundación ADEuropa, como soporte, como respaldo a las nuevas estrategias que han de elaborar las empresas en este nuevo mercado que se va a plantear a partir del año dos mil siete, y, además, evidentemente, para entrar también o para adentrarse en los nuevos mercados de los Estados que acaban de incorporarse a la Unión Europea.

El nuevo marco que surgirá, evidentemente, coincidimos con el Consejero que castiga las individualidades y premiará, evidentemente, aquellas estrategias que se

basen en la cooperación y que... y en la competitividad de los proyectos y de las iniciativas; y todo ello, teniendo en cuenta que la reducción de fondos como consecuencia de la pérdida de Objetivo Uno se podría parcialmente compensar con el importante volumen de fondos no programados del marco presupuestario dos mil siete-dos mil trece, al cual las empresas castellanas y leonesas podrán concurrir, evidentemente, en competencia con el resto de empresas de la Unión Europea.

Por lo tanto, entendemos que la Junta hace muy bien en crear un instrumento que sirva de soporte, que sirva de apoyo, que sirva de ayuda y de colaboración a aquellas empresas que quieran mejorar su competitividad en el nuevo marco comunitario vía I+D+i. Evidentemente, exige, y se exige a las empresas, un mayor esfuerzo de internalización, pero también creo que es correcto exigir a la Administración Autonómica un mayor esfuerzo -y así lo va a hacer- de colaboración con las empresas para emprender de la manera más positiva y más correcta ese esfuerzo de internalización, y, evidentemente, así la Junta prestará su asistencia a aquellas empresas que pretendan realizar actividades subvencionables que permitan una mejora de su competitividad, una asistencia que abarcará, y ha de abarcar, la orientación, la revisión de proyectos, la búsqueda de socios, la coordinación en la ejecución y presentación de proyectos; evidentemente, yo creo que acciones todas ellas que caben dentro muy bien y que están correctamente orientadas dentro de lo que han de ser los fines y objetivos de esta Fundación.

Y es evidente, además, que una fundación de este calado no debe, una vez creada, esperar a que las empresas lleguen a ella buscando su apoyo, sino que creo que es correcto que la Fundación realice un esfuerzo importante también de búsqueda de empresarios, de búsqueda de iniciativas, y también de proyección de iniciativas, para acceder a la financiación ofertada, y, evidentemente, asistirles también en la preparación de los proyectos. La Fundación ha de hacer en este ámbito una labor yo creo que de superación de los miedos y los prejuicios que este nuevo escenario pueden generar, fruto, evidentemente, del desconocimiento, a los nuevos empresarios.

En definitiva, y para ir concluyendo, el Grupo Popular apoya los objetivos, fines y estructura de este nuevo proyecto de la Consejería, esta Fundación ADEuropa -por cierto, pionera en España en este ámbito-, que, evidentemente, tendrá su razón de ser, y por eso no estamos y no coincidimos en los análisis que se han planteado aquí de que... de que podría llegar tarde, ¿no? Evidentemente, tendrá su virtualidad y su necesidad a partir del... del nuevo marco y, evidentemente, a partir del año dos mil siete. Y, hasta entonces, las labores que se están desarrollando son las labores correctas de desarrollo y planificación de lo que ha de ser la estructura, modelo y objetivos de esta Fundación ADEuropa.

Creemos, por último, en ese objetivo de que cualquier iniciativa que tenga que ver con Europa pueda ser canalizada con éxito y para el éxito por parte de la Fundación. Una fundación que nace del propósito del Grupo Popular, del propio Partido Popular, de vincular a nuestro tejido empresarial en ese nuevo espacio europeo, para seguir, en primera línea, aprovechando las oportunidades que el nuevo escenario político y económico se planteen para todas las empresas y también para todos los ciudadanos y Comunidades Autónomas de esta nueva Unión Europea. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para responder a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Señoría. Muchísimas gracias a los Portavoces de los dos Grupos Parlamentarios por sus intervenciones. Y del conjunto de ellas, sí, yo creo que me obliga, pues, a explicar con cierto detalle, porque he observado bastante confusión, que probablemente sea propiciada por... por... no por la intervención de hoy, sino por, a lo largo del tiempo, cómo ha evolucionado todo este asunto, y que les ha llevado, pues, a cierta confusión a Sus Señorías.

Mire, vamos a ver. Efectivamente, hace dos años que conocíamos ya los datos que Eurostat y el Instituto Nacional de Estadística nos iba facilitando; sabíamos que Castilla y León estaba muy próxima a los niveles de convergencia que la podían llevar a perder su condición de Objetivo Uno. En base a eso, nosotros... era entonces prematuro conocer o poder profundizar con mucho detalle en la... y, sobre todo, tomar decisiones, porque no conocíamos todavía... quiero recordar que fue en el año noventa y cuatro, en torno al mes de abril, cuando se procedió por parte del Comisario entonces en el cargo... se comenzó a informar sobre las perspectivas financieras. Allí, además de los datos económicos, los números, la parte de financiación, se empezó ya a vislumbrar en qué iba a consistir los programas en el futuro, hacia dónde la política europea indicaba a los Estados miembros y a las regiones que debíamos de orientar nuestras políticas en el futuro; es decir, qué programas, en definitiva, iban a existir.

Nosotros teníamos una inquietud. Mire, Europa, desde hace más de veinte años, viene orientando su política hacia la cooperación, y creo que es una de las asinaturas -es una opinión personal- muy pendientes todavía de conseguir razonables resultados. Creo que la cooperación ha sido el espíritu que ha fomentado siempre la Unión Europea, y la cooperación en términos de resultado no se ha materializado. Pondríamos muchí-

simos ejemplos, pero creo que ha sido una de las líneas en las que todavía hay que profundizar mucho.

Quizá los Estados, los países, las regiones, nos hemos concentrado mucho en la cooperación dentro del ámbito de nuestros territorios, pero no hemos sido capaces hoy de fomentar la cooperación en el ámbito de la Unión Europea, la interrelación entre... bien sectorial, o bien entre regiones o bien entre países.

Nosotros lo hemos tenido la experiencia con Portugal, y ahí están los resultados. Es difícil la cooperación, pero creo que hoy ya no caben otras vías para obtener mejores resultados, entre otras cosas, porque ahora ya lo exige la Unión Europea; no es que lo fomente, lo impulse, es que hoy lo exige y viene condicionado, claro, en sus programas a la cooperación.

Y por ello, Señorías, tuvimos y sentimos la necesidad de tener algún instrumento. La naturaleza jurídica de la Fundación -como comprenden bien Sus Señorías- facilita la participación... es un instrumento que nos facilita mucho la entrada, la cooperación y la participación de muchos entes, o muchos estamentos o muchos colectivos de la sociedad. Sabíamos que ese ente, esa naturaleza jurídica no teníamos duda que iba a ser la idónea, lo que no... en lo que estábamos trabajando... -y por eso mis primeras opiniones en... cuando las exteriorizaba- es... estábamos trabajando para orientar este ente. Yo nunca dije que lo íbamos a hacer... constituir antes de dos años -sería una frivolidad-, porque en ese momento no conocíamos ni las perspectivas financieras a las que he hecho referencia antes.

Esto empezó a conocerse en el año dos mil cuatro y se ha cerrado la negociación en el dos mil cinco. Y fíjese, Señoría, de aquello -que creo que era el Comisario el señor Barnier- que dijo... -y estuve yo presente en el Parlamento- que dijo en aquellas fechas, que nos parecía raquítico desde el punto de vista de la programación y de la financiación, a lo que ha terminado en el... en el mes de diciembre del año... del año dos mil cinco hay un gran diferencia, lamentablemente para peor, lamentablemente para peor; y una... una notable diferencia para el conjunto de la Unión Europea, no solo para Castilla y León. Luego, cuando ya vamos a la letra pequeña, para Castilla y León da escalofríos, da escalofríos. Bueno, no es ese el objeto de debate, y creo que lo hemos debatido, y creo que conocen nuestra opinión. Yo también conozco la de ustedes; no la comparto -se lo digo sinceramente-, porque creo que no está ajustada a la realidad. Pero no es objeto de debate de hoy.

Lo que es objeto de debate de hoy es que... a qué se va a dedicar esta Fundación, cómo encaja en la estructura, por qué la hemos incorporado en ADEuropa, qué relación tiene con la Oficina de Bruselas. Pues mire, está perfectamente encajado; fíjese si está encajado -y

yo se lo voy a explicar ahora- que he hecho responsable de esto, de todo esta... de este área al Director General de Economía.

Mire, hablar en una estructura de un Gobierno, una secretaría dependiente y tal... Hay diecisiete Comunidades Autónomas; pues no le voy a decir que haya diecisiete modelos de estructura orgánica de... de Gobierno, pero muy... le digo que... que hay distintas variables. Y yo no me atrevería a decir que la de la Junta de Castilla y León sea mejor que la de Galicia, o sea peor. Es decir, aquí funciona, se lo digo sinceramente porque lo conozco, lo vivo y, además, como lo dirijo, pues, veo. Si esto no funcionara, pues cambiaríamos, porque no tenemos ningún interés en que las cosas no funcionen.

Está bien encajado donde está, y por eso he hecho responsable de... de ADEuropa al Director de Economía, para materializar, para que sea efectiva la coordinación con la Oficina de Bruselas. Pero debemos de separar las distintas... los distintos entes y saber qué funciones hacen. Mire, no se trata de crear la Junta de Castilla y León en Bruselas, porque no tiene sentido, no se trata de crear una Administración allí.

Decía usted: el modelo de... Ha hecho referencia a los estatutos, una cosa menor; los estatutos yo no les he traído hoy, están redactados ya los estatutos, evidentemente, y... y responden a lo que yo, en forma de literatura, pues he tratado de explicar aquí, no me iba a leer los estatutos; pero, vamos, la estructura, todo esto, deriva, lógicamente, del articulado de los estatutos, está ahí contemplado; y las fórmulas de participación de otros entes de la sociedad, que entendemos que es positivo que participen, y van a participar.

Pero, al margen de esto de los estatutos, ha hecho usted la referencia, lo ha llevado su... su exposición: Oficina Bruselas, ¿por qué ADE Inversiones?, ¿por qué ADEuropa?, ¿por qué no se crea una fundación en lugar de... de la Oficina de Bruselas? Mire, la Junta de Castilla y León optó por tener una... una Administración Regional allí; la tenemos; tenemos, además -yo creo que las conoce usted-, unas buenas instalaciones. Y lo hemos potenciado, Señoría, claro que lo hemos potenciado, lo hemos potenciado y mucho, ¿eh?, y mucho. Incluso, allí, hoy, en nuestras oficinas en Bruselas, las de Castilla y León en Bruselas, tiene representación... Excal tiene promotores -que están allí, integrados-, Parques Tecnológicos también tiene alguna persona trabajando, tenemos allí personal funcionarios, y tenemos allí becarios.

Mire, en estos momentos, nuestra oficina allí está dotada de unas doce personas -creo recordar-, de lo que yo hablo de ADEuropa, que es un ente especializado para unos objetivos distintos, complementarios pero

distintos. Y quiero tener entes especializados, porque, mire, no puede hacer todo el mundo todo, todo el mundo no puede estar especializado en todas las cosas, ¿eh?, y conviene tener entes especializados. Porque, además, tenemos que tener otra pata aquí, es decir, porque aquí están los clientes, aquí está hacia quién van a atender y a qué van... a quién van a... a resolver los problemas.

Y estamos hablando, por un lado, Oficina de Bruselas, adscrita... un servicio de la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos, Administración Regional, que yo -no lo he traído aquí- le podía haber leído, pues, una... un listado innumerable de sus actividades o sus actuaciones. Por cierto, está en la página... en la página de la Dirección General, ¿eh?; mire, está en la página, entre usted en la... en... en Asuntos Europeos y... y ahí lo tiene, está colgado en Internet, no hay ningún problema. Hoy día, la Junta yo creo que dispone de una... de una buena página web, y tiene toda la información, incluida la de la Oficina de Bruselas; hay que entrar dentro, a través de Asuntos Europeos, pero está ahí. Pero es que además publica quincenalmente boletines, vía electrónica, que tienen el formato de ocho áreas temáticas, y que hay muchísimas instituciones, y personas -incluso físicas-, y empresas suscritas, o bien a cada una de estas áreas temáticas por su interés, o bien, en general, a toda la información. Y quincenalmente esto se facilita, pero vamos, simplemente a los usuarios que lo... que se suscriben y que... y que desean esta información.

Por otro lado, quiero decirle, Señoría, que ahí se realizan no solamente gestiones para la Junta de Castilla y León, para instituciones públicas de esta Comunidad Autónoma -Ayuntamientos, Entidades Locales, Diputaciones-; pero además... incluso para entidades financieras, incluso para empresas, incluso para organizaciones. Mire, el día veintisiete, por ponerle un ejemplo, de este... de este mes tiene una reunión la organización empresarial Cecale en nuestras oficinas, que le han estado organizando. O sea, que viene trabajando... Todo es mejorable, Señoría, pero yo creo que viene trabajando razonablemente bien y viene... es... es un ente... quiero decir, Administración Regional, con buenas instalaciones. Estamos -y se lo informo a Sus Señorías- buscando -lo cual es complicado, no crean que es fácil- ya desde hace tiempo nuevas instalaciones para nuestras oficinas.

Pero, mire, Señoría, nosotros conocemos bien, porque, entre otras cosas, nuestra personal allí, el personal de ustedes, de... de Castilla y León allí, tiene... lleva muchísimos años -la propia Directora lleva ya... una mujer con una gran experiencia, no solamente conoce las instituciones europeas, sino todas las oficinas-, y, mire, no nos gustan otros modelos.

Yo no voy a venir aquí... -porque, además, lo sé con detalle, de cómo operan otras Comunidades Autóno-

mas- yo no voy a venir aquí a... a poner objeciones a lo que hacen otros; pero nosotros no queremos una oficina de representación -como funcionan una gran mayoría de ellas-, nosotros hemos querido, siempre hemos optado por una... por un servicio, algo práctico, útil, necesario para esta Comunidad, para todos los departamentos del Gobierno -como beneficiarios directos, inmediatos-, toda la información, para todo tipo de tramitación ante la Unión Europea, ante las Comisiones. Es decir, yo personalmente he tenido la oportunidad de moverme en la Administración europea y le puedo decir de la eficacia, del resultado, de la facilidad del conocimiento que tiene nuestro personal, al más alto nivel en la Comisión; y, luego, de la integración que existe entre el personal de nuestra Oficina y muchos castellanos y leoneses que tienen responsabilidades en el ámbito de la Administración europea, y que mantienen con nuestro personal una relación de... -diría yo- muy... muy frecuente, muy inmediata.

Es más, cuando asistimos a reuniones en Bruselas, solemos tener encuentros, y aprovechamos cualquiera de los ratos libres para organizar encuentros con el personal, los funcionarios, los altos funcionarios que Castilla y León... que como castellanos y leoneses están repartidos -y, por fortuna, con un número bastante numeroso- en todas las dependencias, en todas las unidades administrativas de la Unión Europea. Es más, el Presidente, cuando va a allí -creo que incluso ustedes han podido participar en alguno de estos encuentros-, pues cuando hay, incluso, alguna cena o alguna comida, lo hacemos conjuntamente con ellos. Y todo ello, pues, tiene un objetivo de mantener no solamente una buena relación, un contacto con los ciudadanos de Castilla y León, sino también una coordinación y una información fluida, que genere -¿eh?- lo que... lo que calificaré yo de ese espíritu castellano y leonés, ese... esa relación humana, esa relación personal que siempre facilita mucho las cosas.

Bueno, dicho esto, por tanto, es un apartado absolutamente distinto; tiene que estar muy coordinado, pero con unas funciones distintas, como Administración. Allí está presente -como decía- Parques Tecnológicos, allí está presente Excal y está al servicio de... de Castilla y León.

Pero también, Señorías, habla usted de... de Excal. Mire, Excal tiene unas funciones, unas actividades muy distintas, muy especializadas, y no podemos a ese personal -como el de la Oficina- especializarle en todo, porque no sabrían de nada, entonces. Entonces, Excal tiene -como saben ustedes- ADE Internacionalización, su función dirigida a la comercialización de los productos y servicios de Castilla y León y a la captación de inversiones, y tenemos personal especializado para esto, personal que está por todo el mundo, ahora mismo; creo que ha... una de las acciones más importantes se están

celebrando en Tokio, pero está por todo el mundo, por todos los continentes.

Tenemos jóvenes de Castilla y León, promotores, diría yo que en torno a unos veinte -creo recordar-, pues, por todos los países del mundo, donde creemos que nuestras empresas... donde nos están demandando las empresas el servicio y el apoyo. Nosotros hemos abierto... en algunos sitios hemos tenido, que hemos visto que luego no... la demanda era muy escasa y hemos ido a otros... a otros sitios. Lo tenemos, o bien directamente con instalaciones propias, o bien en cooperación con las instituciones del Estado español, en el ámbito diplomático, en el ámbito exterior.

Pero la actividad de Excal es muy distinta a la de la Oficina, su especialización es muy distinta; y ADEuropa busca otra cosa muy distinta; pero va a estar en Bruselas, y estamos buscando una ubicación conjunta para la Oficina -lo que llamamos la parte institucional-, y, por otro lado, ADEuropa.

Y ADEuropa lo que busca -y se lo he tratado de decir, Señorías, con mayor o menor precisión- es la cooperación empresarial, la cooperación tecnológica, la internacionalización de I+D+i. ¿Y sabe por qué lo hacemos ahora? Porque ahora estamos seguros de que acertamos con el contenido de sus actividades, con la definición de sus actividades, con la estructura que le hemos dotado. Porque, claro, hasta diciembre de este año pasado no hemos sabido con concreción y con exactitud por dónde derivaban todas las negociaciones abiertas hace mucho tiempo. Y hoy ya lo sabemos.

Y saben ustedes, Señorías, que estamos contemplados dentro de la Rúbrica 1 a), competitividad para el crecimiento y empleo. Y si tienen ustedes... se toman la molestia de leer con detalle, conocerán cuáles son los objetivos generales: investigación y desarrollo, conectar Europa a través de la redes de la Unión Europea, educación y formación, promover la competitividad, agenda política social. Pero esto... -yo no se lo voy a leer aquí con detalle- los apartados de competitividad están desarrollados, ¿eh?, y las actuaciones elegibles en la prioridad de la competitividad regional y el empleo están muy perfiladas.

Y, Señorías, nuestro proyecto y nuestra iniciativa ADEuropa, que es un servicio a las pymes, a las pequeñas... porque las grandes compañías tienen sus departamentos de I+D+i, tienen sus departamentos de exterior, pero el noventa y tantos por ciento -lo decimos todos muchas veces- son pequeñas y medianas empresas, y no tienen capacidad ni financiera, ni estructura empresarial, ni posibilidades de contacto, y tiene que haber alguien; y por eso nosotros hemos entendido que lo público, por buscar el interés general, tiene sentido que, disponiendo de una... ente moderno, avanzado y que... además compe-

tivo, facilite lo que he dicho yo que tiene que facilitar en esa cooperación empresarial, en esos contactos empresariales en la internacionalización de I+D+i. No estoy hablando de los productos y los servicios, ni en las cuestiones institucionales, ni en las necesidades de los Ayuntamientos, que tiene... son otras actividades que hay que orientar con personal especializado de la Administración, que lo conoce bien y que, además, lo viene haciendo desde hace muchos años, y, sinceramente, por mérito y... lo quiero destacar por mérito del personal, con bastante acierto.

Mire, esta Comunidad Autónoma no ha tenido ningún problema... hemos tenido dificultades -me acuerdo yo-: denuncias ante la Unión Europea que nuestros propios servicios, en conexión con los servicios técnicos, y jurídicos y administrativos de la propia Administración Central, han resuelto perfectamente. Yo recuerdo los conflictos en la minería, todos estos expedientes que ustedes anunciaban tanto que estaban abiertos los expedientes, pues todos se han cerrado perfectamente, después de explicar, de trabajar. Vamos miembros del Gobierno cuando es necesario que vayan los miembros del Gobierno, pero, Señoría, la mayoría de las veces, el personal especializado que tenemos allí es quien resuelve, y prepara, y adecúa, y cumplimenta dentro de los plazos previstos todas estas cuestiones.

Hoy ADEuropa, ¿por qué dentro de ADE Inversiones, de la renovada o actualizada, que estoy en estos momentos materializando y llevando a la práctica lo que antes habíamos pensando, lo que habíamos diseñado, y llega un momento donde, para que rueda, para que coja experiencia, para que tenga práctica durante este ejercicio dos mil seis, estamos ya todos los entes poniéndoles en marcha? ADEuropa está dentro de ADE Inversiones, Señoría, porque es donde tiene que estar, porque es un ente para los empresarios de esta Comunidad Autónoma, para las pymes de Castilla y León. No... es verdad que si necesita un Ayuntamiento un... una cuestión en un programa de I+D+i, o una Universidad, le vamos a dar cobertura; pero estamos hablando ya de I+D+i -de investigación, desarrollo e innovación-; estamos hablando de centros tecnológicos, Universidades en ese campo, no en el campo -por poner un ejemplo- de su financiación o en el campo de otras cuestiones que afectan al orden universitario; estamos hablando de las Administraciones, cuando tengan necesidad, en temas de sociedad de la información o de I+D+i; estamos hablando de cosas muy especializadas en estos ámbitos, y, sobre todo, fundamentalmente, el cliente fundamental, más... más numeroso, va a ser las pymes, las empresas de Castilla y León. No tendría sentido que yo esto lo hiciera, o lo programara, o lo diseñara dentro de la Oficina de Bruselas.

Vamos a ver, si quiero que estén juntas las instalaciones, porque allí vamos a tener ya no doce personas

-que son las que hay hoy-, sino vamos a tener, pues, cuatro o cinco más, e iremos incrementado. Tendremos una plantilla.

Mire, era muy fácil poner veinte más, era muy fácil; pero, Señoría, yo creo que hay que ir, los temas de Capítulo I, poniéndoles razonablemente en función de la demanda que vayamos teniendo y las necesidades.

Yo creo que esto es también una oportunidad para jóvenes de Castilla y León; es verdad que no muy numerosos, pero sí para muchos jóvenes de Castilla y León que orientan su vida profesional en la Unión Europea -lo he explicado ahí-. Pero yo creo que, además, vamos a disponer de una plantilla de técnicos muy... muy competitiva, que tiene -como no voy a reiterarlo aquí- como función principal apoyar a las pymes en esa internacionalización, en esa cooperación. ¿Y por qué? Porque, leyéndose la Rúbrica 1 a), ustedes comprenderán fácilmente que vamos a tener que competir mucho, que concurrir a muchos concursos, porque el resultado final de la negociación de las perspectivas financieras ha dejado muy abierto, ha dejado sin programar capítulos enormes de financiación para I+D+i. Y, en ese sentido, nos obliga a nosotros a tener un cuerpo especializado que facilite a las empresas su... la preparación de sus proyectos y de sus iniciativas.

Y esto tiene sentido hacerlo dentro de ADE Inversiones. ADE Inversiones es la Agencia de Inversiones y Servicios. Uno de los servicios es este. No confunda usted, Señoría -que ya veo que confunde bastante-, con Oficina Institucional de la Junta; no lo confunda usted con ADE Financiación, que es otra cosa distinta. Mire, ADE Financiación surge... sabe que tenía por reestructurar los instrumentos financieros que teníamos -Sodical, Iberaval- y el sistema de ayudas, que ustedes han contribuido a que cambie; el Gobierno Socialista de España ha contribuido a que cambie, ha orientado hacia otra cosa.

Entonces, yo tenía que tener con las nuevas orientaciones europeas las posibilidades de ofrecer nuevos productos y servicios financieros a las empresas, porque, si no, ¿cómo competimos -ya no le voy a decir con la Unión Europea- con todas las regiones que nos rodean que son Objetivo Uno? ¿Cómo localizamos inversiones en Castilla y León?

Saben ustedes que el sistema de mayor apoyo era a través de las subvenciones a fondo perdido a las inversiones. Señoría, ese capítulo, que está las ayudas de Estado todavía por ver en qué queda, que todavía el Ministro Solbes no nos ha explicado con detalle en qué queda la cifra global de... de recursos financieros y en qué queda... cómo lo podemos, en el territorio de Castilla y León, asignar a las... en las distintas provincias. Ahí queda un capítulo muy importante, donde les pedimos su apoyo y

colaboración, porque -tal y como está redactado hoy- cabría, Señorías, que en muchas partes de este territorio no hubiera posibilidades de ayuda... de ayudas por ese capítulo; en muchas.

Y fíjese, incluso en los territorios más avanzados industrialmente, como pueden ser Burgos o Valladolid, incluso ahí, hace falta, Señorías. O sea -se lo digo con toda sinceridad-, incluso en esos territorios, que son los más desarrollados industrialmente, hace falta ese apoyo, porque, si no, verán ustedes... y luego se lamentarán de los procesos de deslocalización, o de desinversión, o de al menos de no desarrollo incluso de los proyectos que están ahí ya implantados.

Por lo tanto, hace falta tener un sistema de ayudas públicas, pero también fórmulas modernas de financiación que aporten recursos ajenos a las empresas de Castilla y León, bien para I+D+i, bien para nuevas inversiones, bien para recursos humanos, bien para internacionalización.

Por lo tanto, no confundan ustedes: Agencia de Inversiones y Servicios, que sería la matriz, va a tener una serie de entes especializados. Y me ha parecido más eficaz hacerlo así, Señorías, que establecer una administración paralela grande, que es hacia donde iba la Agencia, sin quererlo, la propia Agencia de Desarrollo Económico. Y, entonces, ahí tenemos un primer capítulo: Excal -bueno, yo no sé si por la cosa de la imagen y la comercialización, ADE Internacionalización queda mejor encajado-, ADE Inversiones y Servicios, ADE Internacionalización, Excal, que creo que está conocido por todos a qué se dedica y a qué se va a dedicar, cómo va a consolidar y perfeccionar lo que está haciendo hoy en el mundo ADE Financiación, que es un instrumento para aportar recursos ajenos financieros, en el sentido más amplio de los productos y servicios que una sociedad moderna ofrece, a las empresas de Castilla y León para aquello para lo que lo necesiten, no solamente para hacer la empresa, para crearla -que también-, o para los jóvenes emprendedores, para permitirles crear sus proyectos empresariales, sino, pues, para financiar I+D+i, para financiar -como he dicho- su propia internacionalización, para financiar sus inversiones. ADE Internacionalización, ADE Financiación y ADE Europa, que es el instrumento que busca la cooperación empresarial en el ámbito europeo, internacionalizando, dirigiendo la internacionalización dentro de la estrategia que estamos actualizando de I+D+i en Castilla y León, que la estamos paralelamente actualizando.

Y, fíjese, estamos trabajando para ver si somos capaces de conseguir algo que ni en España, y en algunos países de la Unión Europea sí, ha conseguido realmente que I+D+i llegue al tejido productivo, al proceso productivo.

Yo creo que no es tanto la ausencia de financiación o de apoyo financiero lo que necesita nuestra economía para fomentar el I+D+i, sino que lo que es la relación entre quienes crean el conocimiento, tienen conocimiento, y quienes... y los procesos productivos, las empresas, se produce la transferencia de forma natural y eficaz. Y eso saben ustedes como yo que es el gran reto que se tiene. Porque, por mucho dinero que tengamos para conocimiento, para ideas, para diseño, para ingeniería, si no se es capaz de hacerlo llegar al final de la cadena, que ese es el gran fracaso de Europa, que es el gran fracaso... Sin embargo, hay modelos anglosajones que nosotros estamos ya ultimando su comprensión para... para ver si podemos aquí incentivar esa transferencia, ese modelo, ese modelo que está en países nórdicos fundamentalmente, dio resultado; en aquellos países, hace quince años, se vivía la situación que vive España hoy, se vivía la situación de que la mejora del bienestar social, Señorías, llevó a no hacerles competitivos en lo que entonces lo era, como lo era España, y era que sus costes eran más bajos y la industria se desarrollaba.

Hoy, incluso sectores como la automoción, por fortuna, en nosotros buscan otras cosas y no solamente... porque ya no somos tan competitivos en costes laborales; pero están buscando y han encontrado aquí porque se ha desarrollado aquí, en nuestro territorio y en España, otras cosas. Y eso es lo que hay que potenciar, lo que es el conocimiento, el desarrollo, el conocimiento, el diseño, la ingeniería y las ideas, pero hay que ser capaz... porque, así como las grandes empresas son capaces de llevar ese conocimiento a su cadena de producción, en las pymes el conocimiento no lo producen ellas, no lo hacen ellas; el conocimiento deriva de centros tecnológicos, de los... del sistema de... de I+D+i. Pero la transferencia, el proceso de transferencia no se consigue, ustedes lo saben como yo; no se consigue. Y los países nórdicos, entonces, se dieron cuenta de que las cosas no podían seguir así, y hoy son los más avanzados en Europa y los más avanzados en la transferencia. Y nosotros estamos trabajando con ellos para intentar hacer algún programa para ver si somos capaces de alcanzar esos objetivos.

Señorías, mire, al final de todo esto, quiero decirles que ADE Europa tiene objetivos muy distintos a ADE Internacionalización y ADE Financiación, y lo normal, lo más ordenado, la mejor organización, dado que a todos estos entes lo que les une es su interlocución con el sector, con la economía, con las empresas, tenerles bajo una sociedad matriz acogidos a todos, pero, a su vez, en estrecha coordinación con nuestra presencia en Bruselas. Porque es una presencia institucional, es una Administración la que está allí, que resuelve otros problemas, que tiene otros interlocutores, pero que, en definitiva, me parecía clave y fundamental que tuviéramos muy presente y fuéramos capaces de coordinar estos aspectos.

He tratado, Señoría, de forma, así, genérica, en darles una pincelada para aclarar un poquito lo que es la estructura de... de todo este conjunto de entes que estamos poniendo en marcha, y que lo vamos a hacer en los próximos... vamos, en dos meses todo esto estará ya operativo. Bien.

Estaba examinando un poco las notas. No veo que tenga, así, creo que ninguna otra cuestión importante que... que destacar. Y dejo para próximas intervenciones, por si se me ha olvidado alguno de los aspectos que ustedes han tocado, para puntualizarles o... o darles más información. En todo caso, por si se me ha olvidado algo, le ruego que me lo reiterere. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. Señor Sánchez Estévez, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, mire usted, vamos a puntualizar y a aclarar algunas cuestiones.

Nuestra opinión sobre la Oficina de Castilla y León en Bruselas, sobre su funcionamiento y la labor... la buena labor que hace, está precisamente en el Diario de Sesiones -¿eh?- registrada, de cuando se presentaron las propuestas para su potenciación. Lo que decía de la... lo que decía era que no tenía página web propia; remite... desde la Junta no se entra en una página bien estructurada, bien preparada de la Fundación de Castilla y León en Bruselas. Y aquí tiene, sin embargo, las representaciones de otras Comunidades Autónomas, que sí que las tienen, ¿eh?, y cumplen una función bastante útil ese tipo de páginas.

En segundo lugar, efectivamente, el tema de la innovación, del I+D+i, de las Universidades, de la transferencia de conocimientos, de transformar la ciencia en tecnología, sí, es uno de los problemas que tiene Europa, que tiene nuestra Comunidad Autónoma; pero también quiero recordarles que, claro, evidentemente, todos estos años de atrás, pues, ha habido bastantes disponibilidades, bastantes disponibilidades para haber articulado mejor, ¿eh?, mejor la red... -y también hemos hecho alguna propuesta- la Red de Parques y Centros Tecnológicos, porque había -y usted lo conoce- diferencias sustanciales entre -digamos- las subvenciones -quizás porque no había peticiones o había menos- que se otorgaban para I+D+i a unas provincias que a otras, ¿eh? Entonces, eso es un tema que lo hemos denunciado permanentemente. Sabemos que no es un tema fácil de resolver, pero estaba ahí.

Más puntualizaciones. Efectivamente, si nosotros estamos de acuerdo con esas dimensiones de... de cooperación empresarial que usted está otorgando a

ADEuropa. Es más, le voy a decir: hay propuestas... se rechazó una propuesta en Comisión, pero hay otra propuesta presentada, otra proposición no de ley presentada, pidiendo que, efectivamente, para todo este tipo de políticas que tienen mucho que ver con la Agenda de Lisboa... no todas, no todas las políticas de competitividad siempre tienen que ver con la Agenda de Lisboa, pero sí muchas, y basta luego de... leer el proyecto directrices estratégicas comunitarias, que vamos a hablar después. Bueno, pues no todas -digo- tienen esa finalidad, pero sí que muchas. Entonces, nosotros hemos pedido aquí -digamos- que se estableciesen una serie de parámetros; no todos esos parámetros de la Dirección General de Estadística, sino escoger unos cuantos parámetros para ver el cumplimiento progresivo de los objetivos de la Estrategia de Lisboa, que tiene mucho que ver con estos... con estos planteamientos que usted está haciendo de la Fundación ADEuropa.

Y, además, pedíamos que existiese un ente de coordinación, no sé si interconsejerías, algo, un ente de coordinación para ese seguimiento, para ver cómo se aplican las políticas relacionadas con la Agenda de Lisboa, ¿eh?, con la competitividad, e incluso, pues, lógicamente, para esa coordinación que usted antes mencionó, que era con lo que se llama el Programa Nacional de Reformas, presentado por el Gobierno y aprobado por los organismos comunitarios.

Entonces, esas son las puntualizaciones que le quería hacer, ¿eh?

Y bueno, la confusión, pues no es que tengamos confusión; es que, realmente, si uno coge en el plazo de un año, yo... no, de menos, desde mediados de dos mil cinco hasta hace unos días, por lo menos yo he visto... o nosotros hemos visto tres organigramas distintos de la Agencia de Inversiones y Servicios. Y el que está colgado actualmente -por lo menos ayer o antes de ayer; no sé si anteayer o antes de ayer- en la página de la Junta, pues, todavía es el antiguo; basta ver que está en División de Creación de Empresas, Internalización y Servicios Alberto Esgueva, ¿eh?, que se marchó ya hace un tiempo, ¿no? Y claro, en la división de Inversiones, Financiación e Innovación aparece ahí Acción Empresarial para Europa, muy pequeña, muy pequeña en comparación con el último organigrama que conozco a través de otro diario, donde sí que aparecen ADE Financiación, ADEuropa, ADE Internacional. Entonces yo entiendo que esto... ustedes deben ir completando este organigrama y diciéndonos cuál es el de verdad, pues, quizás, para evitar confusiones. No lo digo con ánimo de ninguna crítica más.

Y no sé si nos han entendido bien en lo que planteábamos antes. Vamos a ver. El instrumento financiero que ustedes pensaban definir, ¿eh?, pues de ese instrumento hablaron ustedes ya en la comparecencia del

cuatro de septiembre del dos mil tres, en el proyecto de Legislatura. De acuerdo que... nosotros no queremos decir que no haya trabajado en ello -sí que había una serie, digamos, de interrogantes-, pero lo que sí es cierto es que por entonces también comenzaron a hablar -y me pongo pesado- de la Fundación de Castilla y León en Europa, ¿eh?, y de... y esta... esta experiencia sí que se podía haber ido avanzando -insisto y repito- a través de la Oficina de Castilla y León en Bruselas. Mire usted, modelos... modelos había, porque otras Comunidades Autónomas ya lo tenían desde hace diez o doce años, ¿eh? Que puede funcionar mejor o peor que esa oficina, pero los había, ¿no?, para haber -digamos- implementado, a lo mejor, un modelo más potente. Pues, por ejemplo, haber articulado -vuelvo a repetir- un departamento en acciones de acción exterior de la Junta, relaciones de asuntos europeos, relaciones con Portugal, cooperación al desarrollo. Los canarios, por ejemplo, como usted conoce, tienen relaciones con África, normal, como nosotros relaciones con Portugal, y asuntos europeos.

En la Consejería de Economía, pues sí, efectivamente, podía haber... perfectamente estar, como está, en la Dirección General de Asuntos Económicos, pues, la Unión Europea, y esa oficina ser un auténtico... ámbito de representación y con funciones de información, cooperación, etcétera.

¿Modelo? Pues, mire usted, por ejemplo, un modelo reforzado de oficina, pues la Oficina de La Rioja en Bruselas, que lleva funcionando... incluso coordinó... coordinó en su momento al resto de las oficinas, porque hacían trabajos en común; lleva funcionando bastante tiempo, y bien. La propia Oficina de Extremadura en Bruselas, donde se habla de programas, documentación, socios, etcétera.

Otro modelo: el modelo delegación. Pues les pongo como ejemplo la Junta de Andalucía en Bruselas, ¿eh? El modelo de delegación, pues, está relacionado con la Agencia Andaluza de Cooperación y con una Comisión Interdepartamental de Acción Exterior. Y hay... hay una multitud de actuaciones que, en cierto sentido, algunas sí que las hace, o varias sí que las hace la Oficina de Castilla y León en Bruselas, pero realmente ese modelo es bastante potente y hace tiempo que viene funcionando, hace bastantes años, diez o doce años.

Modelo de consorcio público. Pues mire usted, Patronato Catalán Pro Europa, consorcio público, donde está -digamos- la... está representado el Gobierno catalán y entidades financieras, e incluso hasta las Entidades Locales, ¿eh?, las Entidades Locales. Un ejemplo de una Comunidad Autónoma gobernada por ustedes: el Centro Baleares Europa, es un ejemplo de consorcio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señor Estévez, se está excediendo en el tiempo.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Sí. Estoy terminando). ... que presta múltiples servicios. Otra fundación que durante su gobierno en Galicia la implementaron bastante bien, Fundación Galicia Europa; en este caso está adscrita a Presidencia. En definitiva, en definitiva... Y, sobre todo, la Generalidad Valenciana, pues, tiene un modelo de fundación, Comunidad Valenciana Región Europa, bastante logrado.

En este sentido, ¿qué le quiero decir? Bueno, que, efectivamente, estando de acuerdo con los planteamientos -digamos- relacionados con todo lo que tenga que ver con el nuevo objetivo de competitividad y empleo, ¿eh?... -lo conocemos perfectamente, lo sabe usted, no hace falta que nos diga en qué consiste el I+D+i, etcétera, etcétera, ¿eh?- estando de acuerdo con todo eso, lo que -digamos- ponemos de manifiesto es que esos dos años se han perdido en ir avanzando en esta otra estructura de cooperación y con una serie de experiencias que hubieran transformado -vuelvo a repetir- esa oficina en delegación, en patronato, en consorcio, en fundación, y que cubrirá ámbitos de información, asesoramiento, relaciones de cooperación, apertura de entidades empresariales, Federación Regional de Municipios y Provincias, que, lógicamente, la Fundación ADEuropa, que tiene una orientación más estratégica, y más económica y orientada a los objetivos que Castilla y León se va a marcar dentro de la competitividad y el empleo, pues... pues realmente no va a cubrir.

Y, bueno, pues, para terminar -le vuelvo a repetir-, le remito a nuestras posiciones en la proposición no de ley que se planteó entonces de oficinas de relaciones, de potenciar la Oficina con Bruselas, también se planteó una oficina de relaciones con Portugal, que se rechazó, que está en el Diario de Sesiones. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Raúl de la Hoz... Renuncia. Bien. Entonces, el señor Consejero tiene la palabra para contestar a las cuestiones planteadas.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. Muchísimas gracias. Bien. Trataré de ser preciso en mi respuesta. Vamos a ver, respecto a que... la información que aparezca en la página web, pues mire, son los técnicos lo que la van actualizando y... y bien, tomo nota, pues, para, cuando termine la sesión, decirles que la actualicen.

Es... vamos a ver, mire, yo les pido un poco de generosidad en el sentido de que, mire, ADE Inversión y Servicio está su diseño decidido, lo quieran ustedes

reconocer o no; vamos, yo se lo afirmo, aunque mi... mi dedicación ya no sea diseñarlo, sino ponerlo en marcha, a eso me estoy dedicando ahora. Y he empezado ya hace... desde el mes de enero a hacer ese trabajo. Y esto estaba concluido a finales del pasado año.

Por lo tanto, reestructuramos Excal, y está en marcha. Vamos a crear ADE Financiación. Y hoy estoy informando de ADE Europa, y soy consciente que ustedes esta comparecencia la tenían pedida hace mucho tiempo, porque me... leyeron en un periódico que dije esto, lo dije aquí, en las Cortes, y lo solicitaron, porque he ido definiendo el proyecto en este tiempo. No hemos perdido nada por haber tardado hasta aquí, porque lo que yo dije entonces es que estábamos pensando en hacer esto que hemos hecho, que lo necesitamos para ahora, no lo necesitábamos entonces, lo necesitamos para ahora. Y no quiero yo entrar en por qué lo necesitábamos, pero, fundamentalmente, porque quiero que se materialice en la realidad, en la práctica, la cooperación empresarial y quiero que se internacionalicen nuestras empresas, no solamente para vender productos y servicios, no solamente para que traigamos inversiones, sino también en el I+D+i; que creo que esta Comunidad ha hecho esa política razonablemente bien, sus estrategias las ha ido cumpliendo, estamos evaluando ahora la última estrategia y actualizando ya trabajos de actualización de la nueva estrategia para el próximo período. Y también le indico que hay elementos y órganos de coordinación, que se los traigo a la memoria porque los conoce usted: uno que preside el propio Presidente de la Junta de Castilla y León, la Comisión de Ciencia y Tecnología, y la Comisión que coordina la sociedad de la información dentro de la Junta de Castilla y León. Eso existe.

Y mire, a nosotros nos funciona la estructura que tenemos, a nosotros nos funciona. Entonces, cambiar las cosas cuando funcionan, pues, no tiene sentido. Yo no digo que a otros no les funcionen; si esto también es una cuestión de... no solamente de crear una estructura, sino hacerla que ruede, que funcione y que las personas trabajen en esa dirección. Yo le digo que eso funciona razonablemente bien. Todo es mejorable, pero eso funciona razonablemente bien.

Vamos a ver, usted me dice: coordine la innovación y tal. Hombre, evidentemente, siempre hay recorrido para mejorar las cosas; pero contribuyan ustedes también a esto, ¿eh? Se lo digo sinceramente. Y hemos dicho algo en el Pleno el otro día. Y yo no quiero abrir el debate, porque estamos llevando el debate a otra cosa, a la oficina... cómo organiza la Oficina de Bruselas.

La Oficina de Bruselas, mire, no es una casa regional, como son muchas de las oficinas de otras Comunidades Autónomas -y le doy nombres, si quiere-, operan como casas regionales, dicho con el mayor respeto.

Nuestra oficina es de administración institucional, seria, rigurosa, con servicios administrativos, con buena cohesión y coordinación con los Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, y desarrollando una actividad -que le puedo decir- impecable. Nunca, nunca... no soy consciente, no conozco que hayamos tenido un problema por olvidos en el ámbito de la Unión Europea; nunca, se lo digo sinceramente, yo no lo conozco. Y he participado en bastantes ocasiones, pues, ante los distintos servicios y unidades de la Administración europea, en el ámbito de las competencias que me ha correspondido dirigir. Impecable. Y, además, le digo sinceramente: al nivel de Directores Generales, al nivel de Comisarios, conocen perfectamente a nuestras personas allí, las conocen perfectamente, ¿eh? Y nos facilitan, vamos, la entrada -se lo digo con toda sinceridad- y los encuentros, da igual el nivel que tenga la persona que nos interese ver para resolver el problema que... que llevemos. Por lo tanto, funciona muy bien, pero ayúdenos en el tema de innovación.

Mire, tenemos una red de centros tecnológicos que hemos reestructurado a lo largo de los años, a la vista de la experiencia. Tenemos... y yo creo que hemos conseguido centros que en España... Si no hace falta más, Señoría. ¿Cuántos tiene el Estado español? ¿Sabe usted el número de centros de los que dependen del Consejo Superior de Investigaciones Científicas? Si es que no hace falta tener cincuenta. Es que aquí había treinta. Y, claro, y hubo... y creo que les parecería bien que... que hiciéramos la reestructuración que hicimos. Pero los que tenemos hoy -le digo yo-, en algunas Comunidades son envidia, y en alguna de las más avanzadas que hoy están en... en... en la polémica permanente tienen envidia. Y han conseguido nuestros centros... Miren, para que... fíjese usted, en el sector automoción, Cidaut es el Secretario del Observatorio de la Automoción de este país, de España, no el que constituimos nosotros. La Secretaría la ostenta Cidaut, dado por las empresas y el Estado español, el Gobierno, por el señor Montilla. Alguna consideración tendrán, algo habrán hecho. Bien.

Pero fíjese usted que me dice que coordinemos esto. ¿Pero usted se cree que se puede coordinar esto cuando nos enteramos... hemos ofrecido, por ejemplo, lo del Inteco, el Parque Tecnológico, y que compran una parcela fuera? ¿Usted se cree que eso lo entiende alguien en León? ¿Usted se cree que eso es normal? ¿Usted se cree que eso se puede... se desarrollaría en Cataluña, en cualquier otra Comunidad Autónoma? Por favor, contribuyan. Y es un tema colateral que le saco porque usted ha hablado de coordinar parques tecnológicos y demás. Contribuyan... mire usted, que hagan lo que quieran, pero que no hagan esas barbaridades. ¿Usted se cree que la Ciudad de la Energía de Ponferrada, que esté leyendo todos los días en el periódico...? Porque ya lo del Inteco lo dejo, lo dejo, quiero que se defina algo de una vez por todas; ya han pasado dos

años y se acaba de... o se va a crear una empresa pública. Se abandonó el proyecto Red.es, se abandonó el proyecto que estaban diseñando de dos mil investigadores, y ahora no sabemos en qué va a quedar eso. Pero que se haga algo bien.

Pero, mire usted, nosotros tenemos las competencias, este Gobierno que sale del Hemiciclo que está ahí al lado, este Gobierno, legitimado, tiene las competencias en materia de I+D+i, tenemos... me dice usted que lo coordine. ¿Pero cómo puedo coordinar yo algo que el Estado español está haciendo en mi Comunidad Autónoma y ni me lo cuenta? Es que ni me informa; es que no nos llaman para hablar, es que nos excluyen intencionadamente, Señoría. Lamento decirlo, pero es la realidad. Haga usted gestiones para que nos llamen; si no quiere que vayan miembros del Gobierno, mandamos a los técnicos; pero que nos digan qué quieren hacer.

¿Y usted se cree que el proyecto de la Ciudad de la Energía, ahora hablan de un parque tecnológico que van a construir ustedes en Ponferrada? Pero si el Presidente del Gobierno de España fue a poner la primera piedra en Cubillos de Sil, un parque que promovía Excal... Gesturcal, pero ¡por Dios!, o sea, ¿vamos a hacer otro parque tecnológico allí, que se lo merece Ponferrada? ¿Quieren ustedes abrir ese debate? ¿Usted se cree que esto es posible coordinarlo viéndolo a través de la prensa? Hombre, yo creo que un respeto nos mereceremos, aunque seamos organizaciones políticas distintas las que formemos parte de los Gobiernos.

Por lo tanto, es muy difícil coordinar. En las dos únicas acciones que el Estado español parece que va a promover en nuestra Comunidad Autónoma -que nosotros estamos encantados de hacerlo-, el Director General de Industria y el Director General de Telecomunicaciones han estado con la sociedad Red.es yendo a todos los trabajos; se ha interrumpido, ya no saben más. Les dicen que es que ya no van a hacer nada desde Red.es, y tienen en el Edificio Europa de la plaza de León, al lado de San Marcos, unas oficinas. Mire, yo comprendo que nosotros, la coordinación, pues, no seremos perfectos en hacerla; tenemos instrumentos y tratamos de hacerlo; pero así, comprenderá usted... y lamento tener que decirlo, pero usted critica nuestra coordinación y yo se la pongo bien clara: contribuyan a que lo hagamos un poquito mejor, porque son proyectos importantes que yo quiero que el Gobierno de España haga en nuestra Comunidad Autónoma. Y nosotros estamos dispuestos a apoyarles.

El primer apoyo es: oiga, tenemos allí suelo, lo ponemos a su disposición. No será normal que un edificio emblemático, buscando nuevas tecnologías y apoyando la ciencia y la tecnología, se haga fuera de ese recinto. Le digo una cosa: impidan que eso se produzca, porque

nos plantaremos ahí y no facilitaremos que se hagan las cosas con tanta deslealtad, no al Gobierno, sino a la propia Comunidad Autónoma. Eso no se puede hacer. Impidan que se construya ese edificio fuera del recinto del parque tecnológico, que es de Castilla y León, que no es del Partido Popular, que es de esta Comunidad Autónoma, que lo promueve la Junta; pero impidan que ese proyecto... porque me iré a León, y, miren ustedes, aunque allí es difícil explicar las cosas, las explicaremos. No puede ser, no puede ser.

Bien. Dicho esto, la Agenda de Lisboa, a la que ha hecho usted mención. Mire, la Agenda de Lisboa, yo creo que a estas alturas cualquier observador -y yo me estoy expresando así en algunos foros donde he hablado de este tema- dice que no está... yo no sé si hablar de fracaso o hablar de que no está consiguiendo los objetivos que se marcó. Porque, fijese, al final, la filosofía era que España... que la Unión Europea se convertiría o que debía alcanzar ponerse a la cabeza del mundo en la innovación y en el conocimiento, y en el desarrollo de estas políticas. Y hay tiempo hasta el dos mil diez, pero estamos en el dos mil seis camino del dos mil siete, y las evaluaciones que se dan, otros países, Estados Unidos -donde ustedes le miran con cierto recelo-, sin agendas, sin tanta planificación, cada día se aleja más, la brecha es más grande, Señorías, más grande; porque allí funciona algo, en los países anglosajones, que en Europa no funciona, que es lo que yo referí.

Mire, allí un centro tecnológico es un centro tecnológico; allí la investigación aplicada es investigación aplicada; allí, cuando la Universidad habla con una empresa, va a resolver el problema de la empresa; allí los incentivos a los investigadores van dirigidos al apoyo del tejido productivo; allí la sociedad, cuando habla de conocimiento, entiende que es para obtener un resultado en la actividad económica, en la actividad productiva, y no para filosofar. Y la transferencia del conocimiento y de las ideas a las empresas es un proceso natural. Y es verdad que eso es su cultura y que nosotros no la tenemos, tenemos otros valores, pero hoy Europa, y nosotros, al menos, tenemos que incentivar esa transferencia; no tanto que se haga al conocimiento o que se investigue -que sí que hay que seguir haciendo, y que eso lo saben hacer los universitarios, los investigadores y tal-, sino cómo ese conocimiento le hacemos llegar al sistema productivo, cómo se hace llegar eso; que ya le daba la referencia que países nórdicos lo han conseguido, lo han conseguido, por eso son los más avanzados en Europa en estos temas, y por eso superaron sus crisis económicas, y por eso orientaron su economía hacia otros... hacia otros derroteros, y por eso hoy tienen las compañías más punteras que lo que hacen es desarrollar el conocimiento: sus empresas son de desarrollo y conocimiento, de I+D+i, y las empresas manufactureras se instalan en todos los lados. Bueno, pues eso le quiero decir. Y ese es el problema de la Agenda... de la Agenda de Lisboa.

Bien. Yo le insisto, Señoría, que el organigrama de la ADE está bien... está bien diseñado, que creo que es lo que necesita la Región, partiendo de la Agencia de Desarrollo, la actualización que hay que hacerle, la modernización, y el impulso y el diseño que hay que hacerle.

Y, mire, ADEuropa no existe en otras regiones. Hay una Comunidad Autónoma que nos ha llamado, y que está viendo lo que estamos haciendo, lo que tenemos ya hecho. ADEuropa busca... insisto: no es la oficina institucional de una Administración Autonómica, que no nos gustan mucho los modelos que hay; aunque, vamos a ver, el ente jurídico que dé cobertura, la naturaleza jurídica de otras Comunidades Autónomas, como Galicia, es una fundación, pero las funciones y la actividad de esa fundación no son las de ADEuropa; es... es más, está más cerca de lo que es la oficina nuestra allí la Administración Regional en Bruselas que lo que es... Y son cosas distintas, y no hay que mezclarlas, porque, si las mezclamos, no las especializamos. Y nosotros... las doce personas que tenemos allí saben trabajar, saben trabajar la parte ante la Administración y la parte de administración; la saben trabajar, lo han demostrado. Pero la cooperación empresarial, la internacionalización de I+D+i, la búsqueda de soluciones tecnológicas fuera de nuestro país, que no se trata ya en esta etapa... España ni tiene que crear más centros, ni tiene que... lo que tiene que hacer es perfeccionar y mejorar los que tiene, y hacerles los mejores del mundo.

Pero hay otros en Europa que no conviene... si creemos en el proyecto europeo, habrá que acudir a otros centros tecnológicos de Europa, como de otras regiones de España. ¿Para qué vamos a duplicar y multiplicar, si lo que hay que meter son investigadores españoles en esos centros? Hay que cooperar. Y en esa cooperación, en la parte empresarial, hay que facilitar a las empresas dónde existen esas posibles soluciones tecnológicas; hay que decirselo. Y para eso necesitamos un equipo de personas especializadas en estos temas, para que se lo faciliten y les ayuden a hacer las... lo que tienen que hacer, las programaciones que tienen que hacer.

Por lo tanto, búsqueda de nuevos socios, búsqueda de tecnología, búsqueda de... cooperación, facilitar las relaciones: eso es ADEuropa. Y eso hoy no existe; no hay en ninguna oficina -si conocen ustedes alguna, díganmelo-, no lo hay. Los países anglosajones sí que tienen en sus territorios antes de estas características, y, además, les ha dado, al cabo del tiempo, en la evaluación que hemos podido ver y conocer, les ha dado buenos resultados.

Nosotros pretendemos eso, ADEuropa -insisto- es eso, y por eso está dentro de la Agencia de Inversiones y Servicios, no lo hemos sacado de la parte institucional.

Y creo, Señorías, que con esto respondía a lo que ustedes habían manifestado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador no Portavoz de la Comisión quiere hacer alguna pregunta o necesita alguna aclaración sobre el tema?

Bien. No siendo así, se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Sí, se reanuda la sesión. Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ): Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a proyecto de Orientaciones Estratégicas Comunitarias 2007-2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 232, de diecisiete de febrero"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Perdón. Por el Grupo Parlamentario Socialista, para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Agradezco al señor Director General su presencia con nosotros, ¿eh?, con esta Comisión. Y, efectivamente, la... la pregunta que le formulan... o que le formula al Grupo Socialista al Director General tiene que ver con el siguiente asunto.

La Comisión Europea hizo público el cinco de julio el comunicado 0299, titulado "La política de cohesión a favor del crecimiento y el empleo: Orientaciones Estratégicas Comunitarias".

Estas orientaciones estratégicas -como ustedes conocen- son el referente para los nuevos programas marco que serán financiados, pues, con los Fondos Estructurales, el Feder y... y el Fondo Social Europeo, y el Fondo de Cohesión. Y la Comisión Europea abrió un... abrió un plazo para una consulta -dice a... a... fundamentalmente se refería a estados nacionales y a las regiones- que se cerraba el treinta de septiembre. Entonces, nosotros queríamos conocer qué posiciones manifestó -dentro de ese plazo- la Junta de Castilla y León sobre el proyecto de Orientaciones Estratégicas Comunitarias.

Insisto en que, tras el acuerdo cerrado en la madrugada del sábado diecisiete de diciembre por los Jefes de Estado y de Gobierno sobre las perspectivas financieras, ahora se está negociando el acuerdo institucional...

interinstitucional –perdón–, y después hay que aprobar los reglamentos, el general y el de los diferentes fondos, y estas orientaciones estratégicas que fundamentalmente constituyen –vuelvo a repetir– el marco para los programas financiados por el Feder, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión. Luego estas orientaciones estratégicas tienen una gran importancia, sobre todo por el cambio de orientación de las políticas comunitarias, ¿eh? –las nuevas perspectivas son muy diferentes a los objetivos anteriores–, y, también, porque en estas... en estas... en estas orientaciones estratégicas, pues, hay concretamente tres vías de los objetivos de Lisboa.

Entonces, ¿la Junta de Castilla y León –quiero preguntarle– contestó a esta consulta antes del treinta de septiembre de dos mil cinco? ¿Qué temas le preocupaban a la Junta sobre estas directrices, o qué carencias apreciaba en estas directrices?

Europa busca hoy un crecimiento, eso que llaman "el crecimiento perdido" –a lo cual se refería el Consejero en su intervención anterior–, pero, también, que sea compatible con nuestro modelo social –no podemos, digamos, sacrificar nuestro modelo social a... desregulación de un crecimiento desordenado–; también compatible con la cohesión territorial –a eso también se refieren estas directrices–, en un entorno mundial no fácil, en un entorno mundial globalizado. También la cooperación es el centro de la cohesión en esto de los programas, ¿eh?, y sobre todo, también, la gobernanza y la optimización en el aprovechamiento de fondos.

Claro, nosotros teníamos un marco comunitario –por eso esta pregunta creo que también es importante– en el... en el que, fundamentalmente, el Objetivo Uno consistía en reducir las disparidades económicas y sociales, tratar del crecimiento del PIB y el PIB per cápita, favorecer convergencia real, y unas transversales que eran igualdad de oportunidades y desarrollo sostenible. No vamos a entretenernos en ver, pues, la síntesis de las fortalezas y debilidades de las regiones Objetivo Uno.

Hoy estamos en... en un nuevo escenario, ¿eh?, en un nuevo escenario de convergencia interna de continuación, puesto que, esta Región, seguimos teniendo ciertos aspectos importantes en esa materia, y, sobre todo, de asociar competitividad en las dos dimensiones: I+D+i y competitividad territorial; sobre todo promocionar esos espacios subregionales. Y todo ello asociado a las sostenibilidad estratégica, y también al aprovechamiento de los componentes inmateriales del desarrollo: territorio, medio ambiente, TIC, etcétera. Todo eso tiene mucho que ver con estas orientaciones estratégicas y con las líneas... con las líneas de la Agenda de Lisboa, y, efectivamente, con el Programa Nacional de Reformas.

Y claro, en una contestación –y ya quiero ir terminando– del Consejero de Economía a... al Grupo Socialista, el

diecisiete de enero del dos mil seis –no era a este Procurador precisamente, no era a mí–, pues, efectivamente, insiste en el nuevo diseño presupuestario, que dedica importante cantidad de recursos a competitividad, ¿eh?, y habla de la primera variación está referida al modelo de financiación de las empresas; la segunda, variaciones respecto al modelo anterior, segundo pilar de nuestra política de competitividad, ¿eh?, con independencia del tamaño de las empresas, es decir, la internacionalización; en tercer lugar, las estrategias de I+D+i que desarrolla la Administración Regional. Y claro, lógicamente –vuelvo a insistir, vuelvo a insistir–, todo esto tiene que ver con estas directrices.

El Comité de Regiones, el Comité de Regiones... o de las Regiones, al examinar estas directrices –y ya adelanto algunas de las deficiencias de estas directrices–, en opinión del Comité de Regiones, por ejemplo, pues, efectuó una serie de consideraciones que... que, claro, que, lógicamente, pues, son importantes para nosotros, y no sé si ustedes las efectuaron en su momento. Por ejemplo, consideraba positiva la voluntad de desarrollar una política europea de cohesión para el conjunto de las regiones europeas mediante el futuro objetivo de competitividad y empleo; es decir, también cohesión en competitividad y empleo, ¿eh?

Lamenta que las directrices estratégicas no establezcan prioridades diferenciadas para regiones beneficiarias de la convergencia y las regiones beneficiarias del futuro objetivo de competitividad y empleo.

Hace hincapié en la absoluta necesidad de que... de que la política de cohesión sea, ante todo, un instrumento de corrección de las desigualdades de desarrollo a nivel regional y local –de eso tenemos mucho aquí–.

Destaca la importancia esencial del documento analizado para la elaboración de la política comunitaria de cohesión y el seguimiento a nivel europeo de políticas relacionadas con los objetivos y prioridades de la... expuestos, ¿eh?

También habla de... de que se debe tener más en cuenta la Estrategia Europea de Empleo, ¿eh?, la Estrategia Europea de Empleo, la Estrategia de Lisboa, sin olvidar la dimensión medioambiental, Gotemburgo.

Lamenta la falta de referencias al concepto de competitividad equilibrada, ¿eh?; competitividad equilibrada que pensamos que para Castilla y León es muy importante.

Y también dice que, al margen de las regiones de convergencia, pues, los fondos estructurales deben incluir el futuro objetivo de competitividad y empleo para acelerar el desarrollo de determinadas regiones. Es decir, que...

Y, por último, lamenta que la dimensión de la cohesión no constituya una prioridad en sí misma o un principio de carácter transversal aplicado a las tres prioridades de Lisboa.

Realmente, resumiendo este documento de... del Comité de las Regiones, se está refiriendo, quizás, a dos carencias importantes, tanto en la Agenda de Lisboa como después en estas directrices -yo creo que no sé si lo hemos comentado aquí en alguna ocasión ya-: primero, esa dimensión territorial que no tenga un carácter transversal, que muchas veces se nos olvida la competitividad, el crecimiento, etcétera, y nos limitamos a determinadas áreas; y segundo, referencia al modelo social, ¿eh?, modelo social, es decir, no solo cohesión territorial, cohesión social, modelo social europeo con estos desarrollos.

La idea... le adelanto que el Grupo Socialista ha presentado en esta Cámara la propuesta de un órgano de coordinación, ¿eh?, para... -se lo hemos comentado antes al señor Consejero- para seguir la evolución de las políticas de la Agenda de Lisboa. No se puede decir: no se cumplen, o a lo mejor no se van a cumplir, ¿eh?; seguir la evolución de estas políticas, y, lógicamente, pues, el seguimiento del Programa Nacional de Reformas, que este es del... este es del Gobierno.

Y, también, también, hemos presentado una propuesta para que, a ser posible pronto, porque, con independencia del acuerdo interinstitucional que está pendiente -más o menos-, las condiciones y los parámetros del dos mil siete-dos mil trece están ahí, y están fijados, pues, podemos en esta Cámara, podemos en esta Cámara -digamos- considerar el documento que elabore la Junta de Castilla y León de acuerdo, pues, con las entidades sociales, etcétera, etcétera, el futuro documento de programación. No sé si lo van a llamar "documento integrado", "plan de desarrollo regional", etcétera. Y por ello, le repito, pensamos que era importante hacer estas consideraciones a la Comisión de Asuntos Europeos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Director General de Asuntos Europeos.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Buenos días, señor Presidente, señores Procuradores. Bien. Acudo a la Cámara para dar respuesta a la pregunta oral, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la consulta lanzada por la Comisión Europea tras la publicación del Proyecto de Orientaciones Estratégicas Comunitarias 2007-2013.

Bien. Dicho proyecto, materializado en el comunicado al que se refiere la pregunta del Grupo Socialista, y a la que ha hecho mención el propio Portavoz en su

intervención, y que lleva, efectivamente, por título "La Política de Cohesión a favor del crecimiento y el empleo: Orientaciones Estratégicas Comunitarias 2007-2013", fija directrices y ámbitos prioritarios para la financiación con los fondos estructurales y de cohesión.

En este comunicado, hecho público el pasado cinco de julio, es un primer paso del proyecto de orientaciones estratégicas, cuya versión final comunicará la Comisión Europea al Consejo, quien será, en última instancia, quien deba aprobarlas. Por ello, y como ha señalado también el Portavoz del Grupo Socialista, a fin de recabar opiniones que ayudaran a la Comisión en caso de considerarlas pertinentes, o ultimar esa versión final, se abrió, efectivamente, una consulta pública abierta a todo tipo de organizaciones e instituciones, y a ciudadanos particulares de la Unión Europea, en base a cuatro únicas preguntas taxativas, que paso a enumerar textualmente a Sus Señorías.

La primera cuestionaba literalmente: ¿hasta qué grado deberán incorporarse los nuevos elementos, en caso de haberlos, en la política de cohesión para apoyar la estrategia de crecimiento y empleo, así como el proceso de Lisboa?

Bien. La segunda pregunta decía: ¿cuáles son los elementos que considera usted que son de gran prioridad para continuar la estrategia de crecimiento y empleo, y cuáles son los que considera menos importantes o marginales con respecto a esta estrategia?

La tercera pregunta rezaba así: ¿cómo puede ayudar la política de cohesión a lograr un desarrollo más equilibrado, incluyendo el desarrollo de colectividades sostenibles tanto en las zonas urbanas como rurales?

Y, finalmente, la cuarta pregunta cuestionaba hasta qué grado puede la dimensión territorial desempeñar un papel importante en la política de cohesión, y el apoyo que brinda la estrategia de crecimiento y empleo.

Bien. La Junta de Castilla y León no consideró conveniente contestar una por una a esas preguntas taxativas y limitadas de forma individual, como aclararé a continuación a Sus Señorías, a fin de no actuar aisladamente y al margen de los *lobbies* o grupo de presión de regiones en circunstancias similares con la que... con las que hemos venido defendiendo estos últimos años una postura común.

Debo decir, además, que desde el Gobierno Regional estamos básicamente de acuerdo con el proyecto de Orientaciones Estratégicas Comunitarias presentado por la Comisión Europea. De hecho, siguiendo las directrices que establece su actual redacción, hemos venido trabajando con el Gobierno de la Nación en la forma preceptiva. Y también debo indicar que esas directrices

u orientaciones -con las que reitero que estamos fundamentalmente de acuerdo- no variarían de forma sustancial en función de las respuestas a esas cuatro preguntas a las que acabo de referirme, lo que también valoramos a la hora de decidir no participar a título individual en la consulta. Y ese, señores Procuradores, fue también el criterio mayoritario del resto de regiones europeas.

De acuerdo con el resumen de resultados de esa consulta, publicado ya por la Dirección General de Política Regional el pasado siete de octubre de dos mil cinco, la mayoría de las respuestas u opiniones sobre las cuestiones planteadas provino de ONG, en un 32%, y agentes económicos y sociales, en un 22%. Por parte de las regiones, tan solo participaron en dicha encuesta, de forma individual, treinta y dos gobiernos o asociaciones de ámbito regional de todo el territorio de la Unión; es decir, en torno a un 10% de las regiones existentes en Europa.

Fueron, pues, básicamente, las organizaciones y entidades que no tienen un lugar o presencia continua en las instituciones comunitarias las que aprovecharon la ocasión para manifestar su parecer en dicho proceso de consultas. Los datos de participación dan muestra -repito- de la escasa percepción, por parte de la mayoría de regiones europeas, sobre la utilidad de responder individualmente al cuestionario formulado, y ese fue también el criterio de la Junta de Castilla y León al no participar tampoco de esa forma en el mismo, ya que, tradicionalmente -como he indicado hace unos instantes-, hemos entendido más idóneo actuar siempre mediante estrategias conjuntas con otras regiones en similares circunstancias, para trasladar de forma más efectiva nuestros criterios a las autoridades comunitarias.

Y cuando hemos entendido necesaria la consulta a título individual con la Comisión, se ha hecho de modo directo, bien con los altos cargos de la Comisión, bien con la propia Comisaria de Política Regional, puesto que es en el ámbito en el que nos movemos, con quien el Presidente Herrera ha mantenido dos encuentros para manifestar los criterios y preocupaciones del Gobierno Regional con relación al debate de la política de cohesión.

Ejemplos de las estrategias mencionadas anteriormente a título colectivo son nuestras actuaciones conjuntas en el seno de aquellas asambleas, foros o conferencias supranacionales de las que formamos parte, que -les recuerdo- son: la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas, la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas y la Asamblea de Regiones Europeas, cuyas resoluciones se trasladan a las diferentes instancias comunitarias. Y de forma especial, como Sus Señorías bien conocen, las actuaciones realizadas en común con las demás regiones del efecto natural en el seno del

Comité de las Regiones, y en especial en el seno de la Comisión COTER, de las cuales se ha venido dando cumplida cuenta a este Parlamento Autonómico de Castilla y León, a través tanto de respuestas a preguntas como de las distintas comparecencias realizadas por el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo de la Junta, y por este Director General que hoy les habla.

Baste decir que en la decimoctava reunión de esta Comisión COTER, celebrada en Bruselas el treinta de septiembre de dos mil cinco, se aprobó, precisamente, un dictamen sobre las orientaciones estratégicas de la política de cohesión a que se refiere la pregunta que hoy nos ocupa, cuya adopción por el Pleno del Comité de las Regiones tuvo lugar el dieciséis y diecisiete de noviembre del pasado año.

Señoría, al margen de las mencionadas actuaciones en Bruselas, el Gobierno de Castilla y León no solo ha tenido una presencia constante en la defensa de sus intereses en Bruselas, sino que, yendo más allá, ha traído a la propia Comunidad Autónoma al conjunto de la Comisión COTER, en la única reunión externa de dicha Comisión del Comité de las Regiones, en la sesión que, precisamente, abría el debate de la política de cohesión en el seno del Comité de las Regiones, a finales del dos mil cuatro. Y ha recibido también en nuestro territorio a la propia Comisaria de Política Regional, Danuta Hübner, como así... y así como a diferentes funcionarios de la DG Regio; y hoy, precisamente, comemos con uno de ellos.

Por otra parte, cabe mencionar también que las orientaciones estratégicas comunitarias no son sino una guía para redactar los programas operativos nacionales, con directrices que presentan los ámbitos prioritarios donde concentrar la cofinanciación europea y la base de los marcos nacionales estratégicos de referencia, por cuanto será el Estado español, junto al resto de Estados miembros reunidos en el Consejo, quien finalmente tendrá que aprobar por unanimidad el texto propuesto por la Comisión.

Tanto para ello como para elaborar el marco nacional estratégico de referencia, el Gobierno de la Nación es perfecto conocedor de los criterios de la Junta de Castilla y León, que, de la forma preceptiva, le ha trasladado oportunamente sus prioridades y consideraciones, tanto formalmente -cumplimentando las demandas realizadas en tal sentido desde la Administración del Estado- como de manera personal y directa, a través de encuentros y contactos con el Foro de Economía y Política Regional que, periódicamente, en distintas ocasiones a lo largo de cada año, celebramos de forma conjunta el Estado y todas las Comunidades Autónomas de España, como a través de reuniones bilaterales de este Gobierno Regional con los altos cargos del Ministerio de Economía y Hacienda.

Espero, pues, que, tras la exposición realizada, el Grupo Socialista no mida la implicación de este Gobierno Regional en los temas europeos que afectan de modo directo a la Comunidad por el hecho de responder o no responder a un formulario como el que hoy nos entretiene. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Director General. En turno de réplica, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, señor Director General, pues gracias. No vamos a medir su compromiso europeísta ni su interés por Castilla y León y los temas europeos ahí, pero quiero decirle que en el... en las... al lado de las preguntas que usted ha leído, dice después: "Los resultados de esta consulta ayudarán a ultimar la versión final de las orientaciones que la Comisión comunicará al Consejo. Por lo tanto, la Comisión pide a todas las partes interesadas que participen en esta consulta y agradecería recibir los comentarios antes del treinta de septiembre de dos mil cinco".

Sí, efectivamente, aquí, antes regionales contestaron treinta y dos -tengo también las respuestas-. Pero el significado de esto... a mí, algún ciudadano que entre en la... en el Portal Europeo, pues le puede parecer serio, parece... Estamos dando la impresión, pues, de una Europa, pues -digamos-, donde los que nos conocemos, los que nos movemos, los que sabemos esos asuntos -digamos- de esa Europa tecnocrática... no quiero hacer esta caricatura, pero, a veces, la opinión de los ciudadanos es esa, que son unos asuntos que no entiende nadie, "déjalos a estos y tal", ¿eh? Y bueno, pues entonces, nosotros hablamos aquí unas regiones con otras, después ya tenemos los planteamientos, y no nos estimulamos de decir... a decir: bueno, pues... bueno, podían haber ustedes puesto en común una serie de cuestiones de Castilla y León con esas otras regiones (ya sé que han hecho otros documentos en común).

Y claro, y luego, el ciudadano de a pie va por el otro lado, entra en la página y ve allí: "ciudadanos", "Europa", participación. Bueno, alguna propuesta hay presentada en esta Comisión, ¿no? Y claro, puede decir: bueno, o sea, que yo estoy entrando aquí a participar, me dicen que yo no voto, que yo no me estimulo, que yo no participo, que no sabemos lo que es Europa ni queremos saberlo, que Europa está muy bien y el modelo social y todo esto, pero que falta aproximar las instituciones al ciudadano; y nos encontramos luego con que las instituciones -digamos- dicen: bueno, pues como de esto somos los entendidos, pues no hace falta participar en... contestando a un cuestionario y vamos por otro lado.

Pues... no quiero prejuzgarle, pero le comunico que tenemos hecha también una pregunta parecida, ¿eh?,

sobre un documento que es de rango menor que este, pero que, precisamente, en el dictamen que usted acaba de leer del Comité de Regiones se echa en falta, y que después ha emitido la Comisión o ha hecho la propuesta la Comisión: "La política de cohesión y las ciudades: contribución urbana al crecimiento y al empleo en las regiones".

Este documento, se abrió una consulta pública el diecisiete... perdón, una consulta pública hasta el diecisiete de febrero, ¿eh?, y también le tenemos hecha la pregunta para que nos conteste qué aportaciones...

Resultado de esta consulta pública de la... de la que estamos hablando, de este... de este documento de orientaciones. Bueno, pues muy a vuelapluma, pues sí que nos interesa, efectivamente, a Castilla y León, publicados el siete de octubre -como bien decía usted-: "Integración de política de cohesión y competitividad en Europa". Esto nos interesa, ¿eh?; esa convergencia de continuación y esa competitividad nos interesa mucho en esta Región, porque tenemos un desafío bifronte, ¿eh?, porque no se han corregido las desigualdades territoriales durante todos estos años, y unas provincias tienen convergencia y otras no. Y no quiero seguir por ese camino.

Desarrollo de sinergias y complementariedades. Efectivamente, entre esas políticas de cohesión y los nuevos objetivos de Lisboa y, sobre todo, la coordinación entre los diferentes fondos. Énfasis en la... en la innovación y el empleo, tema de educación y de formación.

Dimensión territorial: por un lado, convergencia y empleo y, por otro, cohesión, competitividad. Concentrar programas en un número limitado de proyectos de máximo impacto. Eso también es importante, y eso lo tienen ustedes o lo tenemos entre todos que muy bien. público o privado en financiación de proyectos, sobre todo de ITC.

Inversiones más productividad y competitividad, esto también es muy importante. Igual que la competitividad y la innovación, ahí está la diferencia con el modelo americano que antes el señor Consejero planteaba, los europeos no podemos renunciar a nuestro modelo social, ¿eh?, ni a nuestra sostenibilidad medioambiental cargada... cargándonos a Alaska o cosas por el estilo, ¿eh?, en aras de la competitividad y la innovación; competitividad e innovación, sí, pero dentro de una sostenibilidad global y de un modelo social del que estamos, o debemos estar orgullosos.

Mire, en la nueva arquitectura mundial, en la nueva arquitectura mundial, pues, hay quien está hablando por ahí, pues, de... de cosmópolis, de... de cosmopolítica, etcétera, etcétera. Pues, precisamente, lo que mejor puede aportar Europa es esa arquitectura de desarrollo sosteni-

ble, de cohesión social y territorial y de, en definitiva, adaptación de ese crecimiento del modelo de Lisboa -que, con todas dificultades, hay que intentarlo-, de adaptación de ese crecimiento, pues -digamos-, a las características, pues, de las pymes, de la educación, de las redes sociales y de ciudadanía, etcétera, etcétera.

Y ya quiero ir terminando diciendo que, efectivamente, tanto los objetivos que teníamos anteriormente -que usted lo ha comentado también-, como los de la política de cohesión, o los siete ejes del Programa Nacional de Reformas, pues, son bastante distintos de los anteriores marcos comunitarios, y que aquí, a nuestro entender, para... y siguiendo un poco las recomendaciones de... del COTER y del Comité de las Regiones, a nuestro entender, el desafío es lograr la cohesión interna y la vertebración del territorio, esa convergencia interna, ¿eh?, que tiene que ser compatible -efectivamente, es complicado, ¿eh?- con la competitividad y la innovación sobre el territorio.

Hemos presentado... el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado algunas propuestas en ese sentido, que no han tenido éxito, ¿eh? Y esperamos que las nuevas propuestas que hemos efectuado para, precisamente, que el desarrollo territorial sea integrado con los fondos estructurales, con la ordenación del territorio, con esa competitividad, ese crecimiento, ese empleo, ¿eh?, tenga éxito en Castilla y León, y romper esa asimetría que en estos momentos tenemos entre comarcas, algunas provincias, y otras. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Estévez. En turno de dúplica, tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Muchas gracias. Yo no voy a negar la importancia y la profundidad de los temas que se esconden detrás de estas cuatro preguntas. Simplemente, lo que he tratado de hacer en mi exposición es explicar que todos esos temas, de importante calado, tienen dentro de las instituciones comunitarias sus vías de tratamiento: en el caso de las regiones, el Comité de las Regiones o aquellos foros en los que pertenecemos. La Comisión, en un gesto de tratar de obtener la respuesta del conjunto de los agentes sociales, cuelga en su página web cuatro preguntas, y que son respondidas, precisamente, por aquellos que no tienen capacidad de hacer oír su voz en el día a día de las instituciones comunitarias.

A mí me preocuparía mucho si mi Gobierno se preocupara únicamente de las cuatro preguntas de la página web y no estuviera continuamente batallando en Bruselas... Es que es lo que me ha venido a decir, o me decía: "La preocupación que puede tener el ciudadano cuan-

do... conteste a ese cuestionario y vea que hay tan escasa participación regional".

En primer lugar, el ciudadano que entra a contestar a esas cuatro preguntas, desde luego, es un ciudadano con una cultura europea por encima de la media, y, precisamente por eso, también entiende que las instituciones tienen su lugar donde expresar sus opiniones. Por lo tanto, no creo que vaya a sorprenderse de esa escasa participación a esas cuatro esquemáticas preguntas por parte de los Gobiernos Regionales. Si estamos continuamente con nuestras delegaciones en Bruselas haciendo presión para defender nuestros intereses, en estos asuntos, que son de gran calado -repito-, el ciudadano entenderá que tiene... que tiene... que tiene... que tiene lugar la defensa de los intereses regionales.

Por lo tanto -repito-, entiendo que son cuatro preguntas importantes y que esas cuatro preguntas, en el fondo, lo que están mostrando es el contenido de los debates de los últimos tres años sobre política de cohesión, pero para que sean respondidas, porque no han sido respondidas, ONG, ciudadanos particulares y asociaciones, porque los Gobiernos Regionales tienen sus foros para responder dichas preguntas.

Y, en cualquier caso, si... si el interés es elevado en el conocimiento de estas preguntas, que es legítimo, yo imagino que el Grupo Parlamentario Socialista habrá contestado las cuatro preguntas, porque el llamamiento se hace al grupo de ciudadanos, grupos políticos, organizaciones no gubernamentales, etcétera, etcétera. Por lo tanto, si es tanto el interés del Grupo Socialista, por favor, que nos trasladen las respuestas de esas cuatro preguntas, que gustosamente haremos uso de ellas, si entendemos que son acordes con la política de este Gobierno, para trasladarlas a Bruselas. Por lo tanto, Su Señoría, si tiene las respuestas a esas preguntas -repito-, que estaban abiertas a toda la ciudadanía, por favor, háganosla llegar a la Dirección General de Asuntos Europeos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Director General. Gracias por su... por sus manifestaciones y por su presencia en esta Cámara.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. La señora Secretaria tiene la palabra para leer el tercer y último punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ): Tercer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a los objetivos de la reunión en la Oficina de Castilla y León en Bruselas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 232, de diecisiete de febrero"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Muchas gracias, Señoría. Para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Agradezco la presencia para... en las Cortes de Castilla y León, para contestar esta pregunta.

Y les voy a decir que esta pregunta se formuló, precisamente, pues, porque nos parece interesante. Nos parece interesante, primero, que en la Oficina de Castilla y León en Bruselas, pues, se efectúen estas reuniones; y también, pues, efectivamente, que salgan a la luz. Y también el objetivo... el objetivo de esa cooperación entre regiones nos parecía muy importante, y antes, en la comparecencia anterior, pues ya se ha visto.

Efectivamente, tiene que ver con... con el proyecto de energía verde, ¿eh?, el proyecto de sostenibilidad energética para producir electricidad –energía eléctrica– a partir de renovables, el proyecto que se llama RES-e Regions, y que, efectivamente, efectivamente, colabora el EREN.

Pero, claro, hay una... hay una cierta disfunción entre lo que es el... el balance de... que hace el Plan de Energías Renovables en España 2005-2010 y alguno de los objetivos o alguno de los aspectos que plantea Castilla y León en esta reunión, o que plantea Castilla y León en este... en este programa. Por ejemplo, pues no se hace especial incidencia, aunque se comenta como el estado de la cuestión, cómo está la biomasa térmica o la que genera electricidad, y biocarburantes. Y tampoco... tampoco... –y hace algún tiempo ha habido algún debate interesante en la Comisión de Economía– tampoco se insiste mucho en la energía solar.

Y luego, claro, hay que volver... hay que volver al Consejo Europeo de Lisboa, ¿no? Hay que volver al Consejo Europeo de Lisboa porque comenzó con esas reformas estructurales en favor de la competitividad y la innovación, y después tuvo que incorporar el Consejo Europeo de... en el Consejo Europeo de Estocolmo y el celebrado en Gotemburgo poco después, tuvo que incorporar toda la línea de Cardiff y los once procesos de integración medioambiental de la sostenibilidad, pues, en los temas de transporte de la energía, etcétera, etcétera. Y después también tuvo que incorporar, en el dos mil dos –eso lo recordamos todos–, en el Consejo Europeo de Barcelona, pues, el modelo social, el modelo social.

Claro, hay tres corredores, entonces, para el... para el progreso del desarrollo sostenible: por una parte son los indicadores estructurales de la Estrategia de Lisboa, los relacionados con todos los temas de la energía; por otra parte están los indicadores de integración, que son

estrategias sectoriales que tienen relación, pues, con la energía, con el medio ambiente, etcétera, etcétera; y después están los propios indicadores de sostenibilidad ambiental, que, evidentemente, tienen mucho que ver con el calentamiento global, etcétera, etcétera, ¿no?

Entonces, claro, el primer planteamiento es que no debemos... no se deben desligar estos programas... no debemos olvidarnos que estos programas no de pueden desligar de la eficiencia energética, pero también de las energías sostenibles y también del medio ambiente. Pero eficiencia energética y energías sostenibles hubieran equilibrado más este programa: se habla de energías sostenibles, pero se habla menos de eficiencia energética en este programa.

Claro, este programa ¿qué acciones persigue? Estrategias de elaboración de normas y estudios –eso es lo que más se ha hecho. He visto las encuestas de las distintas regiones, incluida Castilla y León... Por cierto, en Castilla y León falta la encuesta presencial, que hubiera sido interesante, ¿eh? Hay Comunidades Autónomas que han hecho encuesta presencial, ¿eh?, para ver qué energías conocen los consumidores–, creación de infraestructuras, instrumentos financieros de mercado –esto, como todos sabemos, está muy complicado–, promoción de sistemas y equipos –aunque ayer y antes de ayer han vuelto a insistir en un... en una coordinación en materias de políticas de energía los organismos europeos– y la supervisión y evaluación de impacto de las acciones.

Claro, si no leo mal, este proyecto lleva aproximadamente transcurrido la mitad del tiempo –se comenzó en el dos mil cinco–, y es una de las cuestiones que yo le plantearía: si ya se ha evaluado... ¿eh?, aunque termina el dos mil siete– si ya se ha evaluado –digamos– alguna de estas acciones o se ve cómo va la aplicación de estas acciones.

Y... y hay una serie de... de contestaciones... hay una serie de contestaciones que... –vamos a ver– que yo le... o de cuestiones que yo le plantearía. Por ejemplo, en la reunión que tuvo lugar en Bruselas... –tengo yo aquí el Orden del Día–, veinticuatro de enero de dos mil seis en Bruselas–, electricidad verde, habla de la puesta en práctica del Directorio de RES-e, estado actual, informes nacionales... si había informes nacionales, si había algún tipo de evaluación, si también se habían ya –digamos– seleccionado algunas buenas prácticas –sí se habló de esto allí, ¿no?–; y después también se habla del acceso al mercado, los obstáculos, las soluciones; se resumieron los once informes de la transposición, que por aquí están, y... y digamos que se habló también de iniciativas recientes de la políticas de RES-e.

Yo era una de las preguntas que le quería hacer, y, sobre todo, pues ya ir concluyendo, diciendo: ¿se dispone ya de las evaluaciones del desarrollo del pro-

yecto? Dura veintiocho meses, desde el uno de enero del dos mil cinco, luego ya llevamos la mitad, ¿eh?

Financiación. Aporta la Comunidad Autónoma un 50%, la Unión Europea otro 50%. Le pregunto si hay alguna otra aportación que a lo mejor no sea al 50%, sino aportaciones, pues, de algunas otras instituciones o entidades.

Le pregunto también -como insistía antes- en qué buenas prácticas y experiencias tecnológicas se han intercambiado con esas once regiones; si se han establecido parámetros para medir coordinadamente con otras regiones, es decir, parámetros que -digamos-, coordinadamente con esas regiones, podamos poner en común, de cómo vamos, ¿eh?, en este tipo de producción energética renovable. Y ya sabemos que, de ahí, pues, estaba la inquietud, que después se... se desarrolló, de firmar la declaración... la declaración de la reunión de Austria sobre la sostenibilidad... la sostenibilidad -digamos- global, ¿eh?, en la cumbre mundial que ha habido en Austria.

Y... iba a ver, si... -no sé si lo encuentro- los tipos... los ítems. El proyecto tiene... me parece que son seis o siete ítems, ¿eh?, y, por ejemplo, en... en el primero, que es el tema de la opinión pública, pues sí que Castilla y León aparece la... el documento de Castilla y León. El segundo ítem, que es el acceso a la red y procedimientos administrativos, también está Castilla y León. Aquí hay tres regiones de... Castilla y León, Navarra y Andalucía; el resto son de Europa -de... de... digo de Europa que no es España, de la otra Europa-. Y, sin embargo, cuando llegamos al tema municipios, que me ha llamado la atención porque hubiera sido un tema, aquí, interesantísimo en Castilla y León, resulta que solo veo informes de Andalucía y Navarra; quizás Castilla y León lo haya hecho y no lo hayan colgado, ¿no?, porque, yo, es la fuente de documentación que tengo. Y es que, claro, es importantísimo; las experiencias municipales en... en minicentrales o en energía solar, o en... o incluso en biogás o en biomasa, pues son muy importantes, ¿no?

Y en... en la selección de la tecnología también me preocupa un poco, porque parece que Castilla y León opta, pues, por alguna cuestión piloto -no sé, corríjame usted si no es cierto- relativo con... con minicentrales, y yo creo que no destacamos, pues, la promoción específica, por ejemplo, de la energía solar, ¿eh?, y de la biomasa. Y claro, resulta que aquí, en el apartado VP-4, tecnologías específicas en promoción, o promoción en tecnologías específicas, solo está Navarra; lo otro que le he comentado lo había visto yo en otro documento, en una revista. El VP-5, cooperación interregional, bueno, ahí hay nueve informes, se entiende que son todas las Comunidades. Y lo mismo que el VP-6, que son actividades de difusión y el proyecto.

En definitiva, en definitiva, yo le pediría que en relación con este proyecto y en relación -ya que tan

amablemente nos viene a informar- con la conferencia... o la declaración de regiones europeas en favor de las energías renovables que se celebró en... en Austria, pues cuáles son los compromisos concretos que más interesan, y que suscribió Castilla y León, y cuáles entiende usted que pueden ser los resultados pues de... no solo de esa reunión, sino de este proyecto de... de RES-e Regions, ¿eh?, para Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, gracias señor Estévez. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Director General del Ente Regional de la Energía.

EL DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO): Muchas gracias, señor Presidente y señores Procuradores. Le agradezco la... la oportunidad que me da de poder hacer una mención al trabajo que está desarrollando el... el Ente Regional de la Energía en este proyecto europeo.

En... en primer lugar, quería aclarar que este proyecto está marcado en el programa europeo ALTENER, ¿eh?, Energía Inteligente para Europa, y el seminario que se celebró en... en Bruselas, pues está... es directamente una de las actividades que están previstas en los programas de trabajo de... de este proyecto. Concretamente, la... la oportunidad de hacerlo en la oficina de la Junta de Castilla y León en Bruselas es algo que se hace habitualmente, precisamente por las buenas instalaciones que tiene allí nuestra... nuestra oficina, y, por tanto, muchas veces, este tipo de reuniones, en vez de hacerlo en la sede del EREF o de... o de FEDARENE, que tienen oficinas, pues, quizá con... con menos medios, se suele hacer en la... en la Oficina de Castilla y León en Bruselas, y nosotros, con... con mucho gusto, nos encargamos de organizar este tipo de... de seminarios.

Efectivamente, la... la reunión se llevó a cabo el día veinticuatro de... de enero. A este tipo de seminarios acuden siempre todo... los socios que forman parte del proyecto europeo, en este caso se trata de un proyecto europeo con... con trece socios, y además se hace una invitación a participar a... a todo aquel al que quiera asistir; se hace una publicidad en la... en la página web de FEDARENE, se hace una serie de *mailings*, y puede asistir todo aquel que lo considera necesario. Por supuesto, siempre se... se invita a los funcionarios de la... de la DGTREN que tienen relación con este tipo de proyectos a que asistan a... a los mismos para ver también su... su desarrollo.

Bien, yo tenía aquí dos... dos preguntas que las que... las que me habían pasado al... al Ente Regional de la Energía como objeto de... de la... de pregunta oral, pero, bueno, usted la verdad es que me ha hecho muchísimas más, y voy a tratar de responderlas a todas.

Vamos a ver, el objetivo fundamental del... del proyecto es ver el... cuál es el desarrollo que tiene en Euro-

pa la Directiva 2001/77/CE, que es la... la de producción de electricidad con energías renovables. Entonces, lo que hacemos en este proyecto es analizar toda la serie de... de desarrollos legislativos que hay en cada uno de los países para -digamos- desarrollar esta... esta directiva y trasponerla, y... y a continuación, pues, efectivamente, se hace un... una evaluación de las mejores prácticas que se han desarrollado en cada una de las... de las regiones participantes, en el objetivo de intentar, pues, replicarlas en... en otras regiones europeas. Bien.

Me decía usted que había una pequeña disfunción en cuanto al tema de objetivos. Bueno, este proyecto se refiere exclusivamente al tema de producción de electricidad con energías renovables, y, por tanto, de los temas relacionados con... con biocarburantes, con... con biomasa térmica o con solar térmica, evidentemente, quedan fuera del objeto de este... de este proyecto europeo. En cualquier caso, en... en la declaración que... que se preparó para... para la firma en Wels, en Austria, sí que se hizo ya de forma más general y sí que se contemplaron también todo lo que es las renovables en general y no solo limitándonos al... al tema de producción de... de electricidad.

Me decía también respecto a la encuesta presencial. Bueno, nosotros hicimos en... en el marco de este proyecto dos tipos de encuestas financiadas por... por la Unión Europea, unas estaban -digamos- preparadas para el público en general, que son las que se hicieron mediante encuesta telefónica, pero sí que se hizo una encuesta presencial a... a lo que nosotros llamamos prescriptores, empresas ya más implicadas o personas más implicadas en... en este sector. En este sentido, pues hay una lista completa de los prescriptores a los que se envió la encuesta... -digamos- más... -que le... le puedo hacer llegar a usted, si... si lo prefiere, ¿eh?, por escrito -la encuesta que se les hizo llegar y las respuestas que nos envió cada uno.

En cuanto a evaluación de acciones y temas que se... que se trataron en esta reunión, se hizo un breve resumen de la producción eléctrica renovable que se hace en cada una de las once regiones participantes: Castilla y León, Andalucía, Copenhague, Liguria, Navarra, Rhône-Alpes, Saarland, Eslovenia, Upper Austria, Västra Götaland y... y Gales.

Las estrategias que cada una de estas regiones tomó para el fomento de la electricidad de origen renovable, la identificación de las barreras que se encuentran en el desarrollo de este tipo de electricidad en cada Región, y un resumen de presente y futuro de la electricidad renovable en las regiones europeas.

En ese sentido, sí quería destacar que, concretamente, el... el desarrollo del Plan Eólico de Castilla y León sí que ha sido de muchísimo interés para el resto de

regiones, precisamente por el éxito que ha tenido y que está teniendo, ¿eh? El... realmente, la mayor preocupación y la mayor... interés que han tenido otras regiones respecto al Plan Eólico ha sido cómo se ha hecho la integración de la ordenación territorial en el mismo y cómo se ha logrado un desarrollo eólico, que ya es bastante importante, con, prácticamente, el acuerdo de todos los estamentos sociales.

En cuanto a otro tipo de preguntas que me hacía. Respecto a financiación, en este caso concreto, este... este proyecto tiene un presupuesto global de casi 1.400.000 euros, y ha sido exactamente igual la financiación para todos... los trece socios participantes. Hay un... un porcentaje, el 50%, que lo aporta la Comunidad Europea, y el resto ha sido financiación íntegra de cada una de las entidades participantes. Concretamente, en el caso de Castilla y León, nuestra cofinanciación viene íntegramente del presupuesto del Ente Regional de la Energía.

En cuanto a parámetros de medida y comparación. Efectivamente, tenemos desarrollados ya una serie de parámetros, que somos los... los que estamos utilizando en temas tanto de electricidad solar como solar térmica; el parámetro que estamos utilizando es el metro cuadrado por cada mil habitantes en el caso de solar térmica, y el kilovatio pico por cada mil habitantes en el caso de solar fotovoltaica. En el caso de eólica, el parámetro que se utiliza es kilovatios por habitante, también, en cada una de estas regiones. Y... y, bueno, es una satisfacción decir que Castilla y León está en el segundo lugar en este... en este apartado.

Me hacía usted también una pregunta en cuanto a la... la no participación o la... el hecho de que no haya documentación de Castilla y León en el Programa de Municipios, el programa de trabajo III, y en el Programa de Selección de Tecnología, que era el IV. Bien, este proyecto se... se vino preparando por parte del líder del proyecto, que es la región de Alta Austria, durante todo el año dos mil cuatro; nosotros en ese año ya teníamos proyectos tanto en municipios como en cuanto a sector... tecnologías, ¿no?, porque no queríamos seleccionar ninguna en particular, porque ya venimos actuando en prácticamente todas ellas. Y el objetivo del proyecto era, precisamente, el empezar a hacer alguna acción en municipios o hacer alguna selección de tecnología para que esa región se implicara activamente en ella.

Nosotros, en su momento, desistimos de hacerlo, porque ya lo veníamos haciendo y nos parecía una pérdida de tiempo implicarnos en los programas de trabajo III y IV, y, por lo tanto, si va usted al programa de trabajo que tiene aprobado la Comisión Europea, verá que Castilla y León no participa en esos dos programa de trabajo; sí que participa en el I, el II, el V, el VI y el... bueno, el VII, que es el de Coordinación.

En cuanto a la segunda pregunta que me hacía en cuanto a... -vamos a ver si lo encontramos- a acuerdos, posiciones comunes o conclusiones que se tuvieran, hay una conclusión fundamental, que es la que se tuvo en el seminario, y de la cual tomaron buena nota los representantes de la Comisión Europea. En Europa hay prácticamente, ahora mismo, dos modelos distintos para el desarrollo de la producción de electricidad con renovables: un sistema que es el que tenemos en España y, por ejemplo, también en Alemania y Dinamarca, que es el sistema de tarifa, tarifa integrada; y otro sistema, que es el que funciona en Holanda, por ejemplo, y al que se han pasado otros países como Austria, que es el sistema de certificados verdes. Bueno, lo que está clarísimo y lo que es la conclusión que está viendo todo el mundo es que si... en el caso de que sea necesario realizar una armonización europea de ese tipo de sistemas de apoyo, efectivamente, el sistema que funciona, y es el que tiene éxito -y no hay más que ver los resultados-, es el sistema que tenemos en España, y también en Alemania o en Dinamarca, el sistema de *feed-in tariff*, por el cual toda la energía que... renovable que se transfiere a la red, automáticamente, tiene una prima perfectamente fijada por la legislación.

Y en cuanto a posiciones comunes, pues, efectivamente, como decía usted, se consensó una Declaración Europea de Apoyo a las Energías Renovables y al Ahorro y Eficiencia Energética. Esta... el texto de esta... de esta Declaración fue consensado -como le digo- el veinticuatro de enero, y el acto de firma se realizó el... el pasado tres de marzo en Wels, en Austria. Por parte de Castilla y León, la representación institucional la realizó el Viceconsejero de Economía, Rafael Delgado, y fue él el que firmó, y, concretamente, en... en Austria hubo ocho regiones en total que fueron las que desarrollaron el acto de firma concreto.

Eso no quiere decir que no vayan a... a... esta Declaración a firmarse por más regiones, sino que se circulará posteriormente. Hubo regiones como Andalucía, que participan en este proyecto, que no pudieron asistir, porque les coincidió con... con el Día de la Región en... Andalucía, con lo cual no pudo haber representación institucional por parte de Andalucía; pero, bueno, la... la Declaración se circulará y será firmada por el resto de regiones interesadas; invitaremos, además, al resto de regiones también a firmar.

Valencia, en cambio, es un caso, pues, particular, porque no estaba en el proyecto y, sin embargo, sí que ella se interesó en firmar, efectivamente, esta... esta declaración, en este caso por parte de Antonio Cejalvo, que es el Director General de Energía.

Y en cuanto a compromisos concretos de... que tenemos para Castilla y León, hay un compromiso importante de incremento de la participación de las renovables en la

producción eléctrica. Nosotros, si nos fijáramos exclusivamente en... -como hacen en otras regiones europeas- en el objetivo general que hay asignado para el país -en el caso español es el 30%-, nosotros lo superamos ampliamente ya. Entonces, lo que nos hemos... lo que hemos hecho es excluir la producción con gran hidráulica -porque, si la incluyéramos, pues, nos saldríamos en... prácticamente de todos los posibles parámetros de medida- y, excluyendo la participación con gran hidráulica, queremos superar ampliamente también el objetivo que tiene España de producción de electricidad con renovables, que es de ese 30%... 29,4% al año dos mil diez.

Otro objetivo que hemos incluido en... para Castilla y León es la reducción de la intensidad energética. Nosotros tenemos un objetivo de reducción, en el periodo... hasta el año dos mil siete, de un 3%; es un objetivo que venimos cuantificando anualmente y que, desde el año dos mil dos, en que hicimos esa... ese objetivo en el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León, pues lo venimos cuantificando anualmente, y, efectivamente, estamos en disposición de llegar al año dos mil siete con esa reducción del 3% en la intensidad energética.

Y, luego, un objetivo más a nivel general, y sin tanta... digamos ya cuantificación, es el objetivo de la aplicación de solar térmica en todos los edificios de hospitales del Sacyl, que es un programa en el que viene trabajando el Eren ya desde hace bastante tiempo. Efectivamente, es un programa plurianual, porque tiene un presupuesto muy importante; nos va a costar, más o menos, unos 4.000.000 de euros poner solar térmica en todos los hospitales. Lo que ocurre es que es un programa muy interesante, porque el ahorro que pensamos que puede producir para... para la sanidad de Castilla y León viene a ser de unos 600.000 euros anuales en facturas de combustibles fósiles.

Y un segundo objetivo, que también venía asociado a este, era la integración de sistemas de energías renovables en los edificios sedes de la Administración, que es algo en lo que venimos también trabajando desde hace tiempo. Concretamente, solar fotovoltaica, pues tenemos ya prácticamente en todas las sedes de las Consejerías, en el edificio del Eren, etcétera.

Y, por mi parte, pues nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Director General. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Le agradezco su contestación y, sobre todo, las informaciones que nos ha dado, que no son informaciones que se encuentren habitualmente, y que, evidentemente, nos vienen muy bien a todos los que estamos aquí, ¿eh?, y también, pues, a los ciudadanos.

Sí, le comentaba que me había sorprendido... vamos, en lugar de hacer un discurso general, a hacer algunas puntualizaciones. Le comentaba que me había sorprendido que en las tecnologías de promoción, pues, por ejemplo, no estuviese por parte de Castilla y León ninguna. Yo creo... veo que aquí Navarra, por ejemplo, tiene la energía solar fotovoltaica, que es un... insisto en que este es un tema muy importante para Castilla y León.

Porque, claro, Plan Eólico, efectivamente, Plan Eólico 1999-2004, no sé si nos salimos, pero... pero sí que la energía eólica está en el 20% de la producción -me parece- ahora, ¿no?, de la producción regional, con dos mil setecientos empleos y una inversión de más de 1.700 millones. Pero el Plan Solar 2001-2006, pues, deja bastante que desear. Y yo veo aquí que en esta... en este documento, que es de la Junta y Eren, se habla del Plan de Biomasa, del Plan de Biomasa, y le iba a preguntar que... -quizás, quizás ustedes no lo hayan tratado, perdone la ignorancia- si también en este proyecto han estado hablando ustedes de cogeneración; saben ustedes que para Castilla y León, pues, la energía de... o quedaba fuera de esta proyecto, ¿eh? Pero, claro, es que el Programa Energía Inteligente en Europa tiene, concretamente, otros cuatro... cuatro ámbitos; ustedes están en ALTENER, y luego hay el COOPENER, hay STEER y hay el SAVE.

Entonces, lógicamente, yo también le quería insistir que, evidentemente, los logros de este... de esta experiencia, de alguna manera, aunque no entra este programa dentro de... de la parte de eficiencia energética, digamos, si se pueden aplicar o si se está en conclusiones para la eficiencia energética por encima... digo... digo, a nivel... a nivel, digamos, de las propias medidas que, por ejemplo, el Gobierno ha puesto en marcha estos días, no a nivel, digamos, de porcentajes, ¿eh?, no a nivel de porcentajes.

Y también... también quería decirle que, efectivamente, hay una cuestión que siempre preocupa en el tema de la cooperación entre regiones europeas. Muchas veces... -y esto ya es un aspecto general, no solo en este programa, sino que ocurre a veces en otros programas, ¿no?- pues, muchas veces, o en varias ocasiones, proyectos compartidos por varias Regiones de la Unión Europea, pues, sí, tienen su... su realización, tienen -digamos- su campo de aplicación, pero realmente falta al final ese planteamiento común entre los socios, pues, de experiencias compartidas, de seguir adelante, de buscar financiación conjunta para otras actividades; es decir, que, en muchas ocasiones, lo que ha sido un trabajo en común de unos meses no deviene, pues, en un auténtico *partenariado*. Y, es más, en algunas ocasiones se acaban los programas sin culminar las experiencias; y tampoco después se hace seguimiento de evaluación y de elaboración de conclusiones, de buenas prácticas -vuelvo a insistir-, o de líneas de continuidad para el

futuro, bien solicitadas por ese conjunto de Regiones, o bien solicitadas por otras Regiones.

Entonces, nosotros lo que confiamos es que, en los meses que restan, esta experiencia o este proyecto madure, alcance un grado de cumplimiento muy alto y, efectivamente, pueda servir, pues, para continuar -digamos- en... en la senda de... de energía inteligente europea, y también para ofrecer esas experiencias, pues, a otras Comunidades Autónomas, a otras Regiones. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el... el Director del Eren.

EL DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO): Bien. Muchas gracias, señor Presidente. Muy... muy brevemente, también. En cuanto a la energía de origen eólico, indicar que, a nivel, en este momento, de Castilla y León, el nivel que alcanza es del 8%, a nivel de... de producción global, ¿eh? Una cosa es potencias instaladas, pero a nivel de producción nosotros estamos ahora mismo alcanzando un 8% de la... de la eólica, dentro de la producción global eléctrica de... de Castilla y León; y, efectivamente, es... es una cuantía muy importante. La cuantía que me decía usted del 20%, normalmente se refiere en algunos momentos puntuales, en algunos días concretos, en que es posible que la eólica haya alcanzado, en ese día concreto, un 20%, pero no es el... la media... la media habitual.

En cuanto a... a tecnologías solares, me decía usted el... el poco éxito del Plan Solar. Bueno, yo en ese... como comprenderá, no puedo estar en absoluto de acuerdo con... con esa matización. Ha sido objeto de una comparecencia íntegra de... del Viceconsejero de Economía en la... en la Comisión de... de Economía, pero simplemente le voy a... a aportar dos... dos datos: y es que Castilla y León, a nivel de las diecisiete Comunidades Autónomas, y en términos de... de metros cuadrados y de kilovatios pico por habitante, Castilla y León se encuentra en cuarto y quinto lugar, respectivamente, o sea, cuarto lugar en solar térmica, quinto lugar español en solar fotovoltaica.

Y... y se lo digo además que esto tiene... tiene su importancia, y no es un... un dato, realmente, que se pueda despreciar, porque el desarrollo de la solar térmica que se viene efectuando en... en una serie de Regiones que... que tienen costa y que están en el sur de España se produce, fundamentalmente, en el desarrollo masivo en... en hoteles de costa. Concretamente, tiene bastante mérito que Castilla y León esté en el puesto que está en este momento, y, fundamentalmente, gracias al... al desarrollo que se ha hecho desde el Plan Solar, ¿eh?, donde hemos cuadruplicado la... los... los metros cua-

drados que tenemos instalados y los que había desde el año dos mil uno; con lo cual, el decir que... que no estamos haciendo, o que estamos haciendo poco, pues, realmente, yo lo consideraría un poquito... no sé, pues quizá un poco temerario, ¿eh?

En cuanto a... al porqué de que no... no estar la cogeneración en este proyecto europeo. Bueno, es un proyecto que exclusivamente va a lo que es producción de electricidad con renovables. Normalmente, los procesos de cogeneración se suelen utilizar, normalmente gas natural o... o otro tipo de combustibles fósiles, y es por lo que concretamente la cogeneración no... no se acomete dentro de este proyecto.

La biomasa térmica, pues, evidentemente, tampoco, porque la biomasa térmica la dedicamos exclusivamente a la... a la producción de... de calor y agua caliente sanitaria.

Sí que le quería decir dos... dos cosas en cuanto a los temas de cooperación. Nosotros, bueno, pues prácticamente desde la creación del organismo en... en el año noventa y seis, y desde que empezó realmente a funcionar con personal en el noventa y siete, venimos colaborando activamente con... con varias agencias europeas en el ámbito de... tanto de la energía renovable como del ahorro y eficiencia energética.

Y por apuntar simplemente dos... dos cuestiones bastante claras: el Plan Eólico lo hicimos con la financiación de... de un proyecto europeo ALTENER, también, y concretamente con... con Dinamarca, que, en aquel momento, en el año dos mil -que fue cuando lo desarrollamos-, era la Región europea que tenía un mayor desarrollo de la... de la eólica -ahora ha sido superada por Alemania y por España, pero, en aquel momento, era... era la primera-.

Y luego, además, en el ámbito de este proyecto y... y de otros, sí que le quiero decir que estamos dedicando

importantes... importantes desarrollos y muchísimo tiempo al desarrollo de la... de la biomasa, de la biomasa fundamentalmente térmica, ¿eh?, en la cual tenemos un montón de posibilidades en esta Comunidad Autónoma; estamos intentado tener... ver todas las experiencias que se están desarrollando en otros países -como... como Suecia y Austria, fundamentalmente, que son las más avanzadas en Europa en este sentido-, y realmente tenemos un... en funcionamiento hay ahora, estamos preparando un... un plan de desarrollo concreto de la biomasa térmica.

Con la biomasa eléctrica, pues, tenemos ya bastantes proyectos preparados para... para desarrollarse. Lo que ocurre es que desde... desde que en agosto se publicó el... el Plan de Fomento de Energías Renovables, la... la nueva actualización, ahí se hicieron, por parte del Gobierno de la Nación, una serie... se fijaron una serie de objetivos, en cuanto a las primas que iba a haber, y... y bueno, en aquel momento, efectivamente, comprobamos que esas primas podían ser bastante adecuadas para... para poder desarrollar y que en España despegase la... la biomasa eléctrica. Pero lo que ocurre es que, desde... desde el treinta de julio -me parece que fue en el Consejo de Ministros- en que se aprobó ese Plan de Fomento, venimos esperando a que, efectivamente, se cambie la legislación, se cambie el Real Decreto 436/2004, en el cual se... se contemplan todas las primas para las energías renovables, y... y en el momento en que realmente ese Real Decreto se... se modifique y las primas de la biomasa sean las que se dijeron en su momento, en ese momento, pues, como le digo, tenemos bastantes proyectos dispuestos para... para ponerlos en marcha inmediatamente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias. Pues dando las gracias al Director General del Eren por su presencia, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas].